

THE OBJECTIVE

DEL 21 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024



México: así se está desmontando el estado de derecho en un país clave

/ P. 36



La rebelión de los hombres, por Manuel Ruiz Zamora

/ P. 45



Por qué no debemos reducir la jornada laboral, por Jordi García Viña

/ P. 51

El Gobierno envía un disco vacío al juez que investiga el megacontrato de Salvador Illa / P.1



Haz click en los títulos si quieres leer los artículos completos

- ▶ El jefe de Puertos admite que propuso a Ábalos mascarillas más baratas que Koldo / P.16
- ▶ Puente señala a Ábalos por un viaje a México: gastó 44.000 euros, pero no aparecen facturas / P. 23
- ▶ Unidad Editorial-Vocento: la boda mediática que quita el sueño al palacio de La Moncloa / P. 29

elLiberal.



La inversión de EEUU en España cae un 61% en pleno coqueteo de Sánchez con China / P. 5



El Gobierno apenas ha gastado el 3,5% de los fondos europeos previstos para este año / P. 11

elSubjetivo

Elogio de los tabloides

JUAN LUIS CEBRIÁN

/ P. 56



Progresismo obligatorio

FERNANDO SAVATER

/ P. 64



Modos de matar

FÉLIX DE AZÚA

/ P. 69



Enemigos del pueblo

ANTONIO ELORZA

/ P. 73



Indigenismo y anticapitalismo

GUADALUPE SÁNCHEZ

/ P. 81



Un dulce olor a podrido

CÉSAR CALDERÓN

/ P. 86



El valor de la mentira y el precio de la libertad

PABLO DE LORA

/ P. 89



'Salvados', los escoltas y las malas víctimas

MARCOS ONDARRA

/ P. 97



ESTA EDICIÓN HA SIDO PATROCINADA POR:



MÁS INFORMACIÓN: WWW.THEOBJECTIVE.COM

Tribunales

El Gobierno envía un disco vacío al juez que investiga el megacontrato de Salvador Illa

El juzgado ha tardado cinco meses en detectar que el dispositivo no contenía información



Salvador Illa, exministro de Sanidad. | Europa Press



Lidia Ramírez

[@lidiamirezrol](#)

lrr@theobjective.com

🕒 Publicado: 22/09/2024

El pasado mes de febrero, un juez de la Audiencia Nacional requirió al Ingesa (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria) una extensa lista de documentos y pruebas en relación con un polémico Acuerdo Marco de 2.500 millones de euros, un convenio que el Ministerio de Sanidad, con Salvador Illa al frente, puso en marcha a finales de 2020 con el declarado propósito de acabar con las millonarias adjudicaciones a dedo de material sanitario. El 11 de abril, el departamento, perteneciente a Sanidad,

hizo entrega de un DVD que debía contener las certificaciones solicitadas; sin embargo, según ha notificado el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 12 de la Audiencia Nacional que lleva el caso, el DVD «no tiene ningún contenido».

Así se desprende de un oficio emitido por el juzgado el pasado 9 de septiembre a la empresa demandante en el que se informa del acontecimiento y al que ha tenido acceso THE OBJECTIVE: «Por recibido oficio de Ingesa de 11 de abril de 2024 que consta en el acontecimiento 157 de la aplicación judicial, en el que se adjunta un DVD que debería contener las certificaciones solicitadas por este Juzgado mediante diligencia de ordenación y oficio de 23 de febrero de 2024, únase y visto que el DVD remitido no tiene ningún contenido, líbrese oficio y requiérase de nuevo a Ingesa para que aporte la documentación solicitada mediante el citado oficio el cual será adjuntado».

En el auto, al que ha tenido acceso este diario en exclusiva, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 12 de la Audiencia Nacional exige al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria «que certifique el número de contratos de productos incluidos en los lotes 1 y 7 del Acuerdo marco de suministro de material necesario para hacer frente al covid-19 con miras al Sistema Nacional de Salud». Tras admitir parcialmente la demanda, el juez quiere tener datos concretos de cuánto dinero se acabó entregando a través del acuerdo marco convocado por Illa, quiénes

fueron los beneficiarios y por qué se siguió dando prioridad a los contratos a dedo por delante de este megacontrato que buscaba acabar con la opacidad de las adjudicaciones para el suministro de material sanitario a las administraciones.

El fiasco del megacontrato de Illa

Otra de las principales pruebas que la Audiencia Nacional solicita al Ingesa en este procedimiento contencioso-administrativo es que aclare cuánto stock de mascarillas se había almacenado en la Reserva Estratégica Nacional del Ministerio de Sanidad cuando se puso en marcha el megacontrato de 2.500 millones de euros. Ahora, tras este inesperado acontecimiento, el proceso se dilata aún más. El Ingesa deberá aportar de nuevo toda la documentación solicitada sin plazo para ello.

Para hacer frente a la escasez de material sanitario durante la pandemia y evitar que pudieran producirse episodios de escasez, el Ingesa constituyó una Reserva Estratégica al inicio de la pandemia. Así se desprende de los propios pliegos del Acuerdo Marco. De hecho, en los pliegos se señala que el Ingesa utilizaría el acuerdo para dotar esta reserva. Sin embargo, lo cierto es que el organismo dependiente de Sanidad nunca lo utilizó para adquirir material para su Reserva Estratégica, como contó este periódico en exclusiva, ya que esta estaba tan extraordinariamente dotada con compras

hechas mediante contratos de emergencia que hizo innecesario que se volviera a dotar durante la ejecución del contrato, en vigor entre noviembre de 2020 y diciembre de 2021.

600 millones de mascarillas

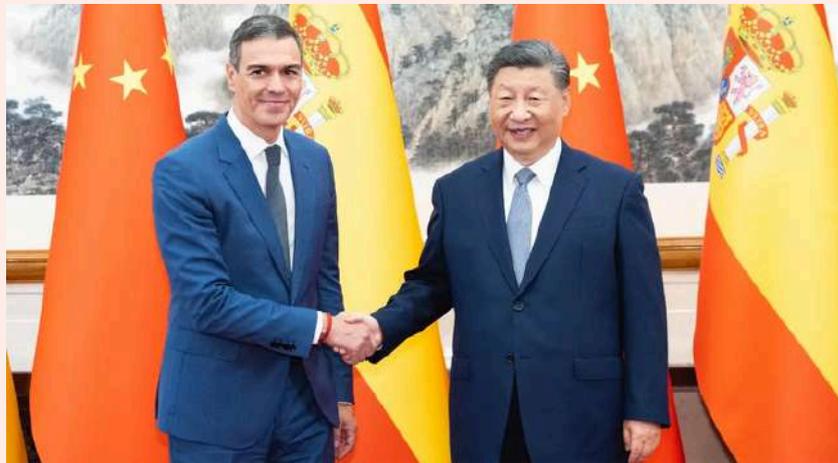
Como adelantó THE OBJECTIVE, la Reserva Estratégica Nacional contaba con casi 600 millones de mascarillas justo cuando entró el vigor el Acuerdo Marco de 2.500 millones de euros. Concretamente, 513.700.081 quirúrgicas y 65.061.086 FFP2. Además, esta reserva también contaba con 1.989.005 batas/buzos, 419.735 gafas, 102.953 geles hidroalcohólicos, 5.333.000 guantes, 39.000 kits test covid, 10 productores de oxígeno, 937.200 hisopos, 1.340 respiradores, 1.525.950 test anticuerpos y 4.560.755 test antígenos.

Esta situación dejó en la estacada a decenas de empresas seleccionadas en el Acuerdo Marco que siguen sin haber utilizado ni distribuido sus mascarillas cuatro años después del estallido de la pandemia. A pesar de cumplir con los requisitos, estas empresas quedaron, según la demanda que estudia la Audiencia Nacional, en una situación de indefensión, con pérdidas millonarias al haber tenido que acometer inversiones muy importantes en instalaciones, logística y material previamente adquirido a sus proveedores.

Macroeconomía

La inversión de EEUU en España cae un 61% en pleno coqueteo de Sánchez con China

En el primer semestre del año pasado las inversiones representaban el 50% del total y ahora solo el 19,9%



Pedro Sánchez y su homólogo de China, Xi Jinping, en una cumbre reciente. | Agencias



Fernando Cano

[@canocadiz](#)

fc@theobjective.com

Publicado: 21/09/2024

La inversión de las empresas de Estados Unidos en España cayó un 61% en los primeros seis meses del año 2024 tras registrar 2.345 millones entre enero y junio, según las cifras publicadas por la Secretaría de Estado de Comercio y analizadas por **THE OBJECTIVE**. Es el dato más bajo desde 2020, cuando en plena pandemia de coronavirus se llegó a los 425,3 millones, con la salvedad de que en esas fechas el comercio mundial estaba paralizado y los flujos de capital se redujeron a la mínima expresión.

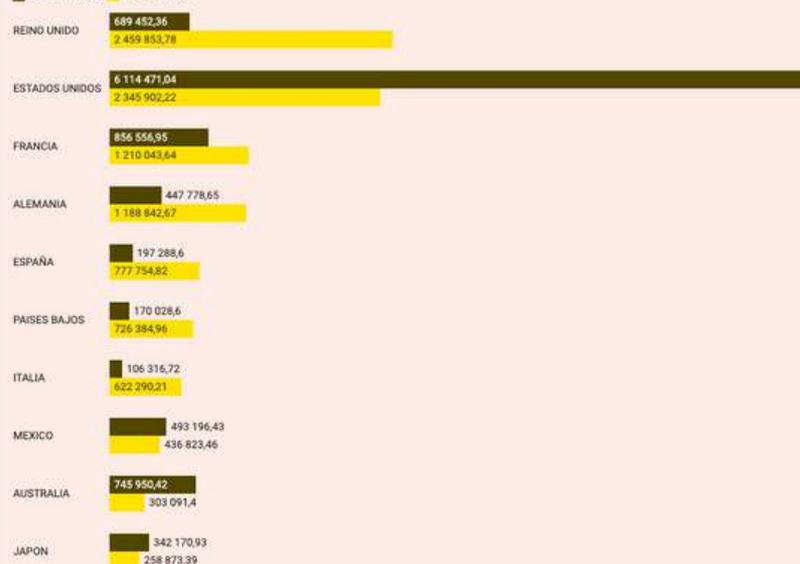
Estas cifras se conocen además cuando el Gobierno español ha generado malestar en EEUU por su extrema cercanía a China, su principal rival económico. A mediados de septiembre, Pedro Sánchez lideró una nutrida representación que visitó Pekín por espacio de una semana. Allí se firmaron nuevos acuerdos comerciales y se intensificaron los contactos para el desembarco de empresas chinas en España, en especial en el sector de los coches eléctricos y de la tecnología, dos áreas sumamente sensibles para Washington en su guerra comercial contra el gigante oriental.

El caso es que EEUU ha sido históricamente el primer motor de la entrada de capital extranjero en nuestro país. Solo en 2023 fue el primer emisor de inversión con el 28,9% del total, seguido por Reino Unido (13,1%), Alemania (10,6%) y Francia (9,2%). En total, 8.154 millones entraron en España desde EEUU el año pasado, de los que 6.114 millones se registraron en el primer semestre.

Inversión extranjera en España por país de origen

(En miles de euros)

ENE-JUN 2023 ENE-JUN 2024



Reino Unido y Francia

En el primer trimestre, la inversión con origen en EEUU ya se redujo un 77% y pese a que este segundo trimestre llegó a los 1.000 millones -frente a los 330 millones de igual periodo del año pasado- el acumulado anual sigue siendo negativo. Esto implica además que el país norteamericano haya pasado a ser el segundo inversor, ahora por debajo de Reino Unido, que se ha quedado en los 2.456 millones entre enero y junio, un crecimiento del 256,7%.

Durante el primer semestre se ha producido una relativa mejora global -gracias a los datos del segundo trimestre- en el que la inversión extranjera en España cayó solo un 3,7% después del desplome del 33% que registró entre enero y marzo de este año. Una recuperación impulsada principalmente por los países europeos, cuyos flujos de capital suelen tener una correlación con los de EEUU. Pero ya no. Es así como en el primer semestre del año pasado, la inversión de Estados Unidos en España representaba el 50% del total y ahora solo es el 19,9%.

En el primer semestre de este año, la inversión extranjera de Francia en España llegó a los 1.210 millones, tras crecer un 41%; Alemania se situó en 1.188 millones, un alza del 165%; Países Bajos con 726 millones, un 327% más; e Italia con 622 millones, mejorando un 485%. Del otro lado, México llegó a los 436 millones aunque con una caída del 11%; Australia se quedó con 303 millones y un desplome del 59%; y Japón se situó en los 258 millones, un 24% menos.

EEUU y China

Las fuentes empresariales consultadas por este diario advierten de que estos movimientos negativos en el caso de Estados Unidos no coinciden con su crecimiento económico, que fue del 2,8% en este mismo periodo, y pueden tener más relación con cierto enfriamiento comercial con España a causa de la cercanía de Madrid con Pekín. Unas relaciones que se han intensificado en el último año con nuevos acuerdos comerciales y compromisos de inversión del gigante asiático.

EEUU lleva más de tres años acusando a empresas chinas -y en especial a Huawei- de espiar para Pekín y ha intentado que Europa se convierta en un aliado para el bloqueo de este país. Al mismo tiempo, la Unión Europea lleva advirtiendo varios meses a sus Estados miembros de que deben dejar de depender de los suministros de Pekín en sus infraestructuras estratégicas, y recientemente ha aplicado duros aranceles de hasta el 38% a los coches eléctricos chinos por considerar que reciben ayudas de Estado y que compiten en desigualdad de condiciones con los vehículos europeos.

En medio de toda esta guerra, el Gobierno español ha hecho prácticamente todo lo contrario de lo que ha sugerido la diplomacia de Estados Unidos y Europa. La semana pasada, Sánchez pidió desde Pekín que se revisaran estos aranceles, haciendo saltar todas las alarmas tanto en la UE como en Washington. Las autoridades comunitarias advirtieron de que la política

comercial se dicta desde la Comisión, mientras que este diario publicó que funcionarios de Washington con presencia en Europa estaban molestos con esta mediación.

Coches eléctricos

Estas gestiones de Sánchez realizadas a petición de China (cuando sus representantes visitaron Madrid antes del verano) se suma a la inacción de España, que dos años después de promulgar la ley de ciberseguridad sigue sin establecer un bloqueo oficial a Huawei y que hace pocos meses abrió las puertas al fabricante chino Chery para que construyese sus coches eléctricos en la Zona Franca de Barcelona. El Ministerio de Industria, además, invitó a la compañía china a pujar por fondos europeos, algo que tampoco gustó en Bruselas.

Con todo, las fuentes consultadas por este diario indican que es casi imposible que se impongan sanciones a España desde EEUU por coquetear con China, pero no descartan una congelación de las relaciones comerciales. Una situación que podría estar relacionada con la caída de la inversión desde este país en este semestre, pero que - dicen los expertos- habrá que monitorizar en los próximos meses.

Estos movimientos no solo podrían perjudicar la inversión, sino que también a los intercambios comerciales. En 2023, las empresas españolas exportaron 18.904

millones de euros a EEUU, mientras que España realizó compras por valor de 28.617 millones. En lo que va de año se han vendido productos por 10.947 millones (un 1,2% más) y se han adquirido por 16.604,9 (una mejora del 1,9% interanual).

Economía

El Gobierno apenas ha gastado el 3,5% de los fondos europeos previstos para este año

El balance de la gestión de las ayudas que corresponden a España es cada ejercicio peor que el anterior



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero -en la foto junto a Yolanda Díaz- sigue defendiendo la buena gestión de los fondos europeos aunque las cifras no la constatan. | Europa Press

Fernando Cano **Enrique Morales**

@canocadiz

@enriquemorales

fc@theobjective.com

em@theobjective.com

🕒 Publicado: 23/09/2024

La llegada de las millonarias partidas a través de fondos de la Unión Europea (UE) apenas tiene incidencia en la economía real. La ejecución de los fondos Next Generation que han llegado a España, diseñados para reactivar la economía tras la covid, es lenta, y la gestión es deficiente. La consecuencia última, en el caso de no cumplir los plazos previstos, es perder estas partidas trascendentales.

Los datos analizados por THE OBJECTIVE muestran que solo un 3,5% de los fondos, según los datos de la Intervención General del Estado (IGAE), han sido ejecutados a fecha de 30 de junio, último dato disponible. La cifra muestra un panorama todavía más desolador con el que se selló 2023. Al cierre del año pasado se realizaron pagos por apenas 9.822 millones de euros, lo que equivale solo al 27% de todo el dinero comprometido al comienzo de ese año. Hasta finales de junio, los pagos realizados apenas supusieron 1.237 millones. Mientras, el presupuesto de los fondos de la UE del Mecanismo de Recuperación ascendía a 35.835 millones.

La del pasado ejercicio fue la cifra más baja de los tres años del Plan de Recuperación, tanto en términos absolutos como porcentuales. Mientras, el Gobierno mantiene que la ejecución de fondos está a pleno rendimiento y el dinero por fin comienza a llegar al tejido productivo. El pasado marzo, la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, compareció en el Senado para insistir en que «España es uno de los países líderes en la recepción y ejecución de estos fondos europeos». Se confirma que en recepción sí, pero los datos de ejecución no corroboran la tajante afirmación de la ministra.

Ejecución de los fondos de la UE

Los datos que manejaba el ministerio en el tercer mes del año revelaban que, en esa fecha, ya se habían asignado más de 35.000 millones y las ayudas habían llegado a 600.000 beneficiarios. En detalle, reseñaban que 400.000 eran empresas; 150.000, particulares; y casi 6.000, municipios. Unas cifras que coincidían con las de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que indicó que se han realizado pagos (dinero que efectivamente ha llegado a su destinatario final) por valor de 32.096 millones de euros en los tres años transcurridos entre enero de 2021 hasta diciembre de 2023.

Pese a todo, lo que la vicepresidenta calló es que ese periodo el Gobierno había consignado en los Presupuestos Generales del Estado 88.613 millones, es decir, el dinero previsto para gastar en cada año. Esto supone que, en tres años, apenas ha pagado el 36% de todo el dinero comprometido, prueba clara de la lentitud con la que los recursos están llegando a quienes solicitan los fondos europeos Next Generation.

Ribera y Hereu

Más preocupante aún es que la cifra de dinero ejecutado procedentes de fondo de la UE cae cada año. En 2021 los pagos llegaron a 11.003 millones, un 45,5% de los 24.198

millones consignados en los Presupuestos Generales (PGE) de ese año. En 2022 la cifra llegó hasta los 11.271 millones, un 39,6% de los 28.471 millones comprometidos. El año siguiente, se situó en los 9.822 millones, un 27,3% de los 35.944 incluidos en los PGE. Los datos que avanza 2024 son todavía peores de los que hasta ahora se ha dado a conocer. Por ministerios, queda patente la ineficiencia del departamento de Transición Ecológica que ha dirigido, Teresa Ribera, que previsiblemente y entre otras cosas asumirá tareas relacionadas con la energía, el clima, la vivienda y el medio ambiente en la Unión Europea. El detalle hasta el 30 de junio muestra que los créditos definitivos para este ministerio sumaron 5.355 millones. Mientras, los pagos realizados apenas superaron cuatro millones, 0,08% del total.

El ministerio con más créditos definitivos aprobados hasta junio es Industria y Turismo, un departamento que capitanea Jordi Hereu. Los créditos presupuestarios definitivos suman 7.888 millones, pero la ejecución hasta esa fecha solo había sido de 415 millones. Esto supone poco más del 5,25%. El cumplimiento en otras áreas también es particularmente ineficiente, según se constata a partir de los datos de la IGAE.

Las partidas ejecutadas para digitalización, una de las grandes apuestas del Ejecutivo de Sánchez, apenas suman un 0,7%. La de vivienda, un auténtico problema para la

mayor parte de la población con precios disparados y sin apenas oferta, solo supone un 7,8%. En derechos sociales y educación pública es todavía peor, con un 0,3% y 0,2% respectivamente.

Publicidad para vender la mala gestión

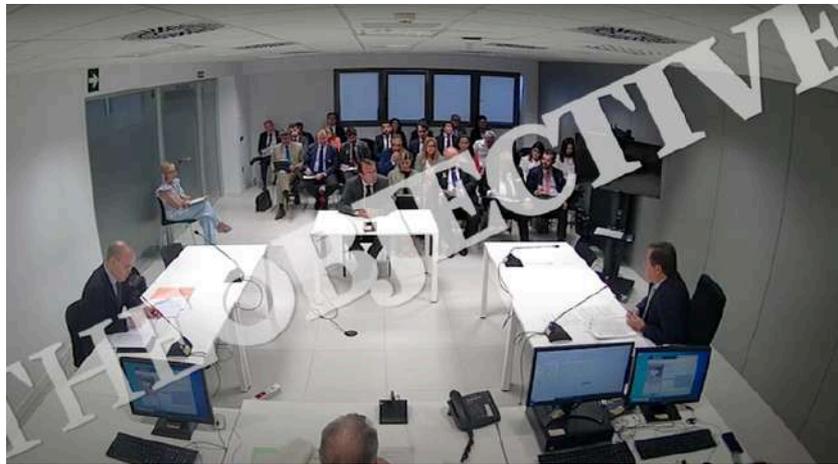
En este contexto, el Ejecutivo de Pedro Sánchez está dispuesto a realizar una importante labor de propaganda, incluyendo publicidad en los medios, para vender la gestión de los fondos y la llegada a la economía real. Como informó THE OBJECTIVE, el Ejecutivo ha encargado a Kitchen, la agencia de publicidad que diseñó la campaña que llevó a Sánchez a La Moncloa en 2019, el proyecto para dar a conocer la eficiente gestión por parte del Ejecutivo de los fondos europeos.

El contrato, formalizado el pasado día 13 de septiembre y concedido un mes y medio antes, tiene un importe de adjudicación de 650.000 euros. Tras este importante pliego, el Ejecutivo prevé otra millonaria partida - de 1.6 millones- para la difusión y la compra de espacios en medios de comunicación. La adjudicación de este contrato y el anuncio de la compra de espacios en medios se produce en paralelo con el anuncio de la creación de un registro de medios controlado por la CNMC.

Tribunales

El exjefe de Puertos admite que propuso a Ábalos mascarillas más baratas que Koldo

THE OBJECTIVE accede a la declaración ante el juez de Álvaro Sánchez Manzanares



Teresa Gómez
[@teresagomezgp](https://twitter.com/teresagomezgp)
tg@theobjective.com

Fran Serrato
[@FcoSerrato](https://twitter.com/FcoSerrato)
fs@theobjective.com

🕒 Publicado: 24/09/2024

THE OBJECTIVE ha tenido acceso a la declaración del ex secretario general de Puertos del Estado Álvaro Sánchez Manzanares ante el juez que instruye el caso Koldo. El imputado reconoció el pasado 11 de septiembre ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, Ismael Moreno, que llegó una oferta para la compra de mascarillas más barata que la que ofrecía Soluciones de Gestión, la empresa representada por Víctor de Aldama que está siendo investigada en la trama. Sin

embargo, se declinó esa opción pese a ser más rentable para el Ministerio de Transportes, que en ese momento dirigía José Luis Ábalos.

En el interrogatorio, Sánchez Manzanares, que respondió únicamente a las preguntas del fiscal y de su propia defensa, fue cuestionado sobre si Puertos del Estado había considerado alternativas más ventajosas para la compra de mascarillas distintas a Soluciones de Gestión. El exdirectivo negó tajantemente esta posibilidad. Ante la insistencia del fiscal, quien mencionó a la empresa Terraplanet del Sur SL, que ofrecía mascarillas a un precio más competitivo (1,35 euros por unidad, frente a los 2,50 euros de Soluciones de Gestión), confirmó haber tenido conocimiento de esa oferta. Reconoció que, a pesar de llegar después de la adjudicación original, la propuesta fue enviada tanto a Transportes como al presidente de Puertos del Estado.

El fiscal también quiso saber por qué no se valoró la propuesta de Terraplanet del Sur SL, dado que presentaba un precio más ventajoso. Sánchez Manzanares respondió que él remitió la oferta precisamente con ese objetivo, pero justificó la falta de acción posterior en el elevado nivel de incertidumbre que, en su opinión, existía entre las empresas proveedoras en ese momento de crisis sanitaria. Según sus declaraciones, las condiciones del mercado, así como el tipo de contrato de emergencia

que se estaban gestionando, generaban dudas sobre la capacidad de todas las compañías implicadas para cumplir con los encargos.

La oferta a Puertos

El caso Koldo investiga una docena de contratos adjudicados por distintas entidades públicas que suman un importe de 52 millones de euros. Una porción significativa de estos contratos fue gestionada por Puertos del Estado, incluyendo la compra de ocho millones de mascarillas por un valor aproximado de 20 millones de euros. Ante el cuestionamiento del fiscal sobre por qué se seleccionó a Soluciones de Gestión, Sánchez Manzanares indicó que la decisión fue tomada por sus superiores jerárquicos, aunque en ningún momento mencionó el nombre de Ábalos, entonces ministro de Transportes.

Sánchez Manzanares agregó que, aunque expresó sus dudas sobre la capacidad de Soluciones de Gestión para llevar a cabo el encargo, estas dudas no eran exclusivas de esta empresa en particular, sino que también las tenía respecto a otras empresas con las que se estaban contratando suministros en ese momento de urgencia. Las decisiones se tomaban en un contexto de presión y urgencia, lo que complicaba aún más el proceso de selección de proveedores para los contratos públicos de mascarillas.

Soluciones de Gestión
SOLUCIONES DE GESTIÓN DE EMPRESAS S.L.U.
Nº PROFORMA: 20032020
FECHA PROFORMA: 20/03/2020

CUENTE
PUERTOS DEL ESTADO
TEF

FACTURA PROFORMA

SUMINISTRO URGENTE DE MATERIAL GASTABLE PARA LA ALARMA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS COVID 19

Item	Descripción	PLAZO DE ENTREGA	Cantidad total	Precio unitario	Precio total
1	MASCARILLA MEDICA ANTI VIRUS A PRUEBA DE POLVO K112 RESPIRADOR FFP2 (UNICAD) Según ficha técnica anexa	48 HORAS	8.000.000	2,50 €	20.000.000,00 €
TOTAL					20.000.000 €
IVA 21%					4.200.000 €
PRECIO TOTAL OFERTA					24.200.000 €
Local de embarque / Local de entrega					
CIP MADRID (INCOTERM 2010) - FLETE AEREO					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA OFERTA					
FORMA DE PAGO:					
Pago anticipado del 50% del valor de la oferta, contra emisión de aval bancario. Pago del 50% restante contra entrega del material de la oferta en el local de entrega a ser definido por el cliente, en Madrid. I.B.A.N: 0000 0000 0000 0000 0000 0000					
OTRAS CONDICIONES:					
<ul style="list-style-type: none"> - La presente oferta es válida durante 24 horas. - El pedido entrará en vigor cuando sea confirmado en firme por el cliente, realizado el pago anticipado y constituido el aval correspondiente al mismo. - Condiciones de embalaje: Item 1: Europallet 40 de castores zado. Cada cartón contiene 10 cajas, cada caja contiene 20 mascarillas. (400.000 cajas de 20 unidades en total). - Inspección de la totalidad de la mercancía en origen y en destino a cargo de SGS. - Obligatorio que PUERTOS DEL ESTADO presente un certificado ENO USER. 					

Soluciones de Gestión
Soluciones de Gestión y Asesoría a Empresas S.L.U.
C/ 1

Firmado por FRANCISCO TOLEDO LOBO - [Firma] el día 21/03/2020

Una oferta más beneficiosa

Este diario desveló que Ábalos tuvo en sus manos una oferta alternativa al primer contrato de mascarillas adjudicado a dedo a Soluciones de Gestión en marzo de 2020, cuando empezó la pandemia de coronavirus. Era por la mitad de precio y con un plazo de entrega más rápido desde China que el que ofrecía la empresa zaragozana. Pero el Ministerio de

Transportes la descartó, pese a las resistencias del entonces presidente de Puertos del Estado, Francisco Toledo, según los documentos y correos electrónicos publicados en su momento por THE OBJECTIVE.

Cuando se levantó el secreto de sumario en el caso Koldo, se conoció la factura proforma que Soluciones de Gestión había enviado a Puertos del Estado el 20 de mayo con la cifra de 24,2 millones de euros por ocho millones de mascarillas FFP2. El precio unitario de cada mascarilla -antes de impuestos- era de 2,5 euros (ver abajo). El máximo responsable de Puertos firmó al día siguiente la aceptación de ese suministro urgente de material sanitario. El Gobierno había agilizado los trámites de contratación con el inicio del confinamiento, así que Transportes se pudo decantar de inmediato por la oferta detrás de la que estaban los principales protagonistas de la trama.

Sin embargo, de inmediato surgieron problemas. Soluciones de Gestión empezó a dilatar el plazo inicial de entrega al que se había comprometido y que era de apenas 48 horas. Y el 23 de marzo, a las 08.58 horas, entró una segunda oferta en el registro del Ministerio de Transportes. Un hecho desconocido hasta ahora. El equipo de Ábalos no había realizado el pago anticipado, por lo que aún tenía tiempo para revertir la operación con la compañía zaragozana.

Esa segunda oferta tenía la misma fecha de emisión que la de Soluciones de Gestión -20 de marzo de 2020-. La presentó un bufete de abogados cántabro (Bezanilla & Renedo Abogados) en nombre de la empresa madrileña Grupo Natural Systems Distribuciones, que ofrecía la entrega de los ocho millones de mascarillas en siete días y por un precio final de 10,8 millones de euros. Es decir, a un precio de 1,35 euros cada una. En Transportes arquearon las cejas porque la segunda oferta era un 55% más barata que la de Soluciones de Gestión.

 **BEZANILLA & RENEDO ABOGADOS**
 C/Alfonso de Arce, 10
 Santander, Cantabria
 bezanilla@bezanilla.com

 **NaturalSystems**
 DISTRIBUCIONES

En Santander, a 20 de marzo de 2020

Asunto: PROPUESTA DE SUMINISTRO DE MASCARILLAS FFP2

Datos del Contratante

Mercantil: Terraplanet del Sur SL
CIF: B-100000000
Dirección: C/Alfonso de Arce, 10, 49001, Santander, 28011, Madrid
Nombre comercial: Grupo Natural Systems Distribuciones
Observaciones: Se encuentra al día de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social, no concurriendo impedimento legal para contratar.
Autorización para la comprobación de datos: SI

Propuesta de Sumistro

Objeto: Mascarilla de protección FFP2 (KN95)
Características: con válvula de filtrado.
Fabricación: Producto extracomunitario con marcado CE
Origen: República Popular de China
Cantidad: 8.000.000 de unidades
Precio: 1,35 €/unidad
Total: 10.800.000 €
Divisa: Euros
Plazo de entrega: 7 días desde la formalización del contrato
Lugar de entrega: A convenir. Sugerencia: Aduana Aeropuerto de Barcelona

 **Bezanilla & Renedo**
 C/Alfonso de Arce, 10
 Santander, Cantabria
 bezanilla@bezanilla.com

ÁMBITO: PREFUJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER	23/03/2020 08:58:17 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
	https://ecde.administracionespublicas.gob.es/valida	



Sin embargo, el Ministerio de Transportes la descartó en favor de la oferta inicial de Soluciones de Gestión. Todo ello a pesar de que el presidente de Puertos del Estado, Francisco Toledo, amagó con romper con la citada empresa zaragozana que el juez Ismael Moreno vincula ahora con la trama Koldo.

Política

Puente señala a Ábalos por un viaje a México: gastó 44.000 euros y no aparecen facturas

Transportes no es capaz de reconstruir los itinerarios y no le constan los gastos del viaje a Oaxaca con De Aldama



Ilustración de Alejandra Svriz.



Enrique Morales

@enriquemorales
em@theobjective.com

🕒 Publicado: 26/09/2024

El Ministerio de Transportes que dirige Óscar Puente asegura desconocer buena parte de los detalles del viaje que José Luis Ábalos, exresponsable de Fomento, y Koldo García, su asesor en esa etapa, realizaron a México a principios de febrero de 2019. La expedición, que tenía un motivo oficial, duró tres días y su coste superó los 44.000 euros. Este elevado importe solo corresponde al alojamiento y a una parte de los desplazamientos. Otros traslados no fueron acreditados con facturas por el ministro y su séquito.

Ábalos estuvo acompañado, al menos, por Koldo García; por Ricardo Mar, otro de sus asesores; Alfredo Flores, en ese momento director de Comunicación en Transportes, y dos escoltas. En ese viaje el exministro tuvo encuentros con Víctor de Aldama, comisionista de la trama Koldo y exasesor de Globalia.

THE OBJECTIVE ha analizado una resolución de Transparencia publicada en su web en la que el Ministerio de Transportes capitaneado por Puente admite que no puede detallar los itinerarios de Ábalos y sus acompañantes. El argumento que esgrimen los responsables del ministerio es que no tienen capacidad para realizar un informe ad hoc para el peticionario. Reconocen que hacerlo supondría «la tramitación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización». Destacan que ese análisis «requeriría de entrar en el expediente concreto y revisar los justificantes presentados por todos los comisionados, ordenarlos y construir la base del itinerario».

La respuesta del ministerio de Puente

Esta necesidad de reelaboración, como sucede en centenares de expedientes solicitados por ciudadanos, fue motivo suficiente para negar el derecho a la información en primera instancia. Sin embargo, posteriormente, los responsables de Transportes cedieron «en aras de la Transparencia» y facilitaron más detalles.

Como puede comprenderse este informe no existe ya que no es necesario para la tramitación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización y es por ello que, como se indicó en la Resolución, dicho análisis, requeriría de entrar en el expediente concreto y revisar los justificantes presentados por todos los comisionados, ordenarlos por fecha y hora y construir en base a los mismos un itinerario completo del viaje con el detalle que se solicita. Esta acción constituye una reelaboración de los datos disponible y la creación de un informe ad-hoc, ya que el mismo no existe, lo que no está amparado por la LTAIPBG.

Los justificantes de dichos gastos, a los efectos de la LTAIPBG, son documentos de carácter auxiliar y sería de aplicación lo dispuesto en artículo 18.1.b) de la misma. Asimismo, contienen datos de carácter personal y debería aplicarse lo dispuesto en el artículo 15 de la LTAIPBG.



No obstante lo anterior, en aras de la Transparencia, se ha revisado la información contenida en este expediente concreto por si podía facilitarse una respuesta a la solicitante y se informa de que solo constan en la base de datos los justificantes de gastos de los vuelos a México y de los gastos correspondientes a los taxis de algunos comisionados desde sus residencias hasta el aeropuerto, no habiéndose abonado por este Ministerio ningún gasto correspondiente a desplazamientos dentro del país; por lo que esta Dirección General no puede saber qué medios de transporte se utilizaron en México y, en consecuencia, no puede reconstruir ningún itinerario en base a la información de que se dispone».

El departamento de Puente admite que tras haber revisado la información contenida en el expediente solo encontró justificantes de gastos de los vuelos a México y de los taxis de algunos comisionados para trasladarse desde su residencia al aeropuerto. Reconoce que el ministerio no abonó gasto alguno correspondiente a desplazamientos dentro del país. «Esta Dirección General no puede saber qué medios de transporte se utilizaron en México y, en consecuencia, no puede reconstruir ningún itinerario en base a la información de que se dispone», concluye.

En principio, esto supondría que Ábalos y Koldo no presentaron algunas facturas de sus itinerarios al ministerio. Una de las incógnitas es quién pagó el viaje desde México DF a Oaxaca y la vuelta. El pasado julio, Vozpopuli adelantó que la comitiva gastó 44.040 euros en locomoción, alojamiento y manutención, pero este importe dejaba fuera algunos traslados. En la delegación española de empresarios y compañías españolas que acompañó a Ábalos se encontraba De Aldama como presunto representante de Air Europa. Sin embargo, la respuesta de Transparencia a este diario lo excluía de la comitiva oficial.

Agenda de Ábalos en México

La agenda del Gobierno muestra que el exministro de Fomento se reunió con su homólogo mexicano Javier Jiménez para afianzar la presencia de empresas españolas en proyectos de infraestructura y transporte del país -Tren Maya, carreteras y desarrollo del Istmo de Tehuantepec-. El día 5 de febrero, se reunió con Rafael Martín, Autoridad Federal de Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. El encuentro tuvo lugar a primera hora de la mañana en Ciudad de México.

A última hora, Ábalos se trasladó a la ciudad de Oaxaca. Allí se reunió con el entonces gobernador de este Estado, Alejandro Murat, y otras autoridades. De Aldama recibió en ese viaje el título de promotor cultural, turístico comercial y económico del Estado de Oaxaca. El empresario de la mañana.

trama Koldo se presentaba de forma habitual como cónsul honorífico de España en Oaxaca. Mientras, el último día de sus viajes se reunió con empresarios españoles en la Cámara de Comercio, en Ciudad de México, a primerísima hora



Ábalos flanqueado por Koldo y, al lado de este, Aldama en una reunión con políticos mexicanos en diciembre de 2018.

El primer encuentro

A mediados de diciembre de 2018, Ábalos, Koldo, De Aldama y Murat también coincidieron, en este caso en Madrid. Los responsables del Estado mexicano buscaban conectar España con una ruta turística directa con la turística bahía de Huatulco. El dirigente socialista estuvo flanqueado aquel día por su asesor Koldo García y por el empresario Víctor de Aldama. Este último acudió a la reunión porque en esa época trabajaba como asesor externo de Air Europa, una de las aerolíneas que mostró interés en el proyecto.

García y De Aldama están siendo investigados como supuestos cabecillas en la

trama por las presuntas mordidas por la compra de mascarillas durante la pandemia a la empresa zaragozana Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas. Como informó THE OBJECTIVE, la Fiscalía Anticorrupción señala ese encuentro, en el que estuvo presente Ábalos, como el inicio de la trama. Los investigadores lo consideran el primer contacto entre Koldo García y Aldama en «un contexto laboral».

Opa hostil

Unidad Editorial- Vocento: la boda que quita el sueño a Moncloa

El Paseo de la Castellana de Madrid es el escenario en el que se cocina una integración buscada desde hace una década



Borja Prado (Península), Francisco García Paramés (Cobas) y Jaime Castellanos (Lazard). | Ilustración: Alejandra Svriz



Fernando Cano

@canocadiz
fc@theobjective.com

🕒 Publicado: 21/09/2024

Hace exactamente diez años se daba carpetazo definitivo a las negociaciones para fusionar Unidad Editorial y el grupo Vocento. La integración soñada por la City madrileña estuvo sobre la mesa más de tres meses, pero encalló por las duras líneas rojas de deuda y capital que marcó el por entonces presidente del editor de ABC, Rodrigo Echenique, un ex Santander que contaba con el apoyo de Emilio Botín para liderar un gran conglomerado de medios conservador que hiciese frente a la todopoderosa Prisa.

Una década de por medio y pocas cosas han cambiado en el mundo de los medios de comunicación. Las urgencias económicas de los dos grupos son las mismas, Prisa sigue siendo el enemigo a batir -ahora más reforzado gracias a su alianza con Pedro Sánchez y el Gobierno- y los inversores que en su momento instigaron la integración mantienen su sueño: crear un gran grupo de centroderecha que influya en gobiernos, central, autonómicos y locales, y que se constituya en la verdadera alma del mundo empresarial español.

Un caramelo que difícilmente se podría rechazar, pero que tiene altas probabilidades de estar envenenado. El Mundo, Expansión y Marca unidos a ABC y su red de diarios regionales, líderes en casi todos los territorios, además de dos licencias de televisión de TDT y una red de cadena de radios (la extinta Punto Radio) actualmente alquiladas a la Cadena COPE, parecen imbatibles. En el papel es imposible que pueda resultar mal, pero en la práctica unir dos grupos de medios -que llevan años arrastrando el lastre de estructuras mastodónticas- es altamente peligroso y entraña elevadas dosis de incertidumbre.

Unidad Editorial y Borja Prado

Pero a Jaime Castellanos y a Borja Prado les gusta la marcha. Saben trabajar desde las sombras y lo hacen con discreción. Castellanos fue uno de los impulsores de la integración de 2014 en su condición de

dueño del 4% de Vocento (donde entró tras venderle por 1.000 millones el Grupo Recoletos a la propia RCS) y Prado lo vivió desde la otra acera como responsable en España de Mediobanca, por entonces dueño del 6,25% de RCS, matriz de Unidad Editorial.

Y ahora están convencidos de que esta vez sí que puede dar resultado, y para ello llevan varios meses trabajando en el proyecto, reclusos en despachos que circundan el madrileño Paseo de la Castellana. Consideran que los astros se han alineado en los últimos meses para que sea posible lograr la integración que hace una década se les negó. Y también creen que el negocio de prensa, bien gestionado, esta vez sí que puede ser rentable.

Prado abandonó la presidencia de Mediaset a finales de 2023 tras un año de disputas con el consejero delegado Alejandro Salem, representante de MFE en España. Se le prometió mando en plaza, un estatus de representante político de la compañía y supervisar de la línea editorial, algo que finalmente la familia Berlusconi no cumplió, cansada de ver como el empresario español intentaba tejer alianzas a espaldas de la compañía -intentó acercarse a Prisa- y les enemistaba con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Paramés y Vocento

En este punto, prominentes hombres de negocios de Madrid ya le colocaban en las quinielas para intentar comprar Unidad Editorial a Urbano Cairo, pero el plan todavía no estaba armado. Pero ya estaba embarcado en el proyecto de fusionar a las dos compañías junto con Jaime Castellanos, con quien se le ha relacionado desde la fallida compra de Prisa en el año 2020, cuando Blas Herrero recibió el rechazo unánime del consejo de administración.

Tres meses después de la salida de Prado de Mediaset, Francisco Paramés pasó a convertirse en el primer accionista de Vocento con el 15% del capital. Por primera vez, un inversor superaba a las históricas familias vascas fundadoras del Grupo Correo, dejando en un segundo lugar a los Ybarra, que se quedaron con el 11% a través de su patrimonial Mezouna. El ‘Warren Buffett español’ maneja casi 1.900 millones de euros en activos a través de su gestora Cobas Asset Management y -como muchos empresarios- cree que puede convertir su dinero en poder a través de los grandes grupos de comunicación.

Dos semanas después, Paramés y las familias lograron forzar la renuncia de Luis Enríquez, consejero delegado de Vocento durante los últimos 13 años. El directivo vivió también la anterior fusión fallida y, conoedor como pocos del mercado de periódicos, es un convencido de que un nuevo intento de matrimonio con Unidad Editorial no podría ser rentable.

‘Síndrome Oughourlian’

Tras la salida de Enríquez, la acción de Vocento comenzó a subir de manera inexplicable al hilo de los rumores de una «gran operación corporativa», aunque finalmente no se concretó nada de manera oficial. No obstante, es un secreto a voces que Paramés quiere monetizar y rentabilizar su inversión y que uno de sus planes pasa por formar un gran conglomerado de medios que tenga peso ante el Gobierno. Y la unión de Unidad Editorial es uno de los proyectos que mejor podría colmar estas ambiciones.

El sueño de Paramés, al igual que Castellanos y Borja Prado, es influir. Ser dueños de un trasatlántico de los medios que les permita volver al primer plano mediático y político. Es el ‘síndrome Oughourlian’ que vive el presidente de Prisa, Joseph Oughourlian, primero empresario de éxito e inversor avezado que ha probado las mieles del poder y de las puertas institucionales que les abre ser el primer ejecutivo del editor de El País y Cadena Ser.

Paramés es uno de los gestores con mayor patrimonio de España, Castellanos es presidente de Lazard en España y tiene una envidiable liquidez y Borja Prado es socio fundador de la firma de private equity Peninsula Capital, también con unos recursos a los que pocos tienen alcance. No buscan la fusión para ganar dinero, pero eso no significa que monten la operación para perderlo.

Banco Santander

El triángulo Lazard, Península y Cobas (todos con oficinas que bordean el Paseo de la Castellana de Madrid) trabajan a pleno rendimiento para minimizar riesgos y buscan los inversores que se atrevan a dar el paso. El primer obstáculo que deben sortear es la reticencia de Urbano Cairo, dueño de Unidad Editorial, que no quiere vender por menos de 350 millones de euros (cifra totémica de la prensa, ya que es la misma que están valorados los activos de Oughourlian en Prisa). No es que el italiano tenga demasiado apego por sus periódicos españoles, pero considera que vender por menos es perder dinero.

En esta línea, Castellanos y Prado llevan cocinando la opción de que entren inversores españoles con el Banco Santander como principal valedor. Hay quien cree que el intento de fusión de hace una década entre Unidad Editorial y Vocento comenzó a torcerse cuando en medio de las negociaciones falleció Emilio Botín (su deceso se produjo en septiembre de 2014 y en noviembre descarriló la integración).

Es verdad que su hija, Ana, se ha decantado por preservar su inversión en Prisa, pero también es cierto que no le disgustaría tener intereses en los dos colosos mediáticos del país. Salvando este escollo -el de la financiación- la idea sería adquirir Unidad Editorial para después fusionarse con un Vocento que comienza a su vez dar pasos para una potencial integración y con Paramés totalmente volcado en la causa.

Temor en Moncloa

Mientras, en Moncloa pintan bastos. Las intenciones del 'Eje de La Castellana' han llegado a oídos de los asesores de Pedro Sánchez y, como es lógico, hay temor de que pueda nacer un grupo conservador con el poder de fuego de El Mundo y ABC combinados. Pedro Sánchez ha demostrado en sus seis años en el Gobierno que una de sus prioridades es el control de medios y ha hecho uso de su poder para hacerse con el control de RTVE, de Prisa y de una serie de satélites digitales.

A favor de estos planes ha jugado una evidente división entre la prensa tradicionalmente de derechas, por lo que si se produjese esta fusión asumen que el panorama mediático podría dar un vuelco. De momento observan, pero con el convencimiento de que será necesario frenar la operación si es que finalmente comienza a cuajar.

Contraluz

México: la democracia mesiánica y sus demonios

La reforma judicial del presidente López Obrador es contraria a la Constitución y acaba con el Estado de derecho



Ilustración de Alejandra Svriz.

MD

**María del Carmen
Ordóñez López**

🕒 Publicado: 21/09/2024

No hay un mito que haya dañado más al mundo hispano que el del buen dictador de izquierdas. Ese padre (o madre) amoroso, dispuesto a todos los sacrificios para curar las heridas del pueblo, a resistir cualquier ataque para que el pobre, el desfavorecido, el victimizado, el colonizado, el reprimido o represaliado triunfen sobre el opresor. Ese héroe surgido de las favelas y dispuesto a romper las cadenas de las instituciones para cobijar con su manto de subvenciones a todos los proletarios del mundo. Ese salvador alérgico al poder que acepta su pesada carga para protegernos. Ese mártir, ese redentor, no existe.

Y, sin embargo, presenciamos cada día multitudes dar su voto y caer a los pies de quienes se proclaman tales para que les pasen por encima sin pudor, tirándoles unas monedas con la mano derecha para que no vean cómo, con la izquierda (nunca mejor dicho), prenden fuego a todo lo que les estorba para asegurarse el poder y absoluta sumisión. Cueste lo que cueste.

A esos zares tropicales les incomodan particularmente esas ideas afrancesadas de la división de poderes y los jueces independientes. El poder es del pueblo, dicen. Nadie por encima del pueblo, dicen. El pueblo soy yo, dicen.

Por eso se esfuerzan en convencer a quien se deje de que el Poder Judicial independiente adolece de un déficit democrático intolerable: a ese juez ¿quién lo escogió?, ¿usted votó por él?, ¿quién se cree, entonces, para decirnos lo que podemos o no podemos hacer en beneficio del pueblo?, dicen.

Naturalmente, es un sofisma diseñado para que usted y yo nos olvidemos de que la independencia del Poder Judicial la habíamos puesto ahí deliberadamente para protegernos de reyecillos tiranuelos solapados y de que la legitimidad no es sólo ser votado.

El pasado 15 de septiembre, víspera del aniversario del inicio de la guerra de independencia de México, en la fecha más señalada del calendario mexicano, ante un

público de cientos de miles de personas que lo veneran, el todavía presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, revivió, como cada año, el mítico «grito de independencia» que supuestamente dio el cura Hidalgo para arrancar el levantamiento independentista. «¡Viva México!», «¡Vivan la independencia!», «¡Vivan los héroes que nos dieron patria!», cosas de ese estilo. «¡Viva el amor!», agregó nuestro hare krishna nacional. Hay pocos mexicanos para los que esta fecha no sea entrañable. Por eso es tan simbólico que, mientras se celebraba nuestro nacimiento como nación, se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación (nuestro BOE), la reforma judicial impulsada contra viento y marea por el rey tlatoani.

Esta reforma, ovacionada por las masas por introducir la elección popular de jueces, desde el de barandilla que mira multas de tráfico hasta los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN – que concentra funciones en España repartidas entre los Tribunales Supremo y Constitucional, aproximadamente), requiere que en un plazo de poco más de dos años:

- Se sustituya a todos los jueces, magistrados y ministros (jueces de la SCJN) por juzgadores electos a partir de listas confeccionadas por el partido en el poder. Es decir, no cualquier jurista puede postularse. Quien quiera ser juez, necesitará que su candidatura la aprueben o el presidente de la

- República, o el Congreso (donde el partido del presidente ha cooptado de manera ilegítima la mayoría calificada en ambas Cámaras), o la propia SCJN, que también estará dominada por el partido para cuando se realicen las elecciones.
- Se elimine la carrera judicial a nivel federal (y se prohíba su adopción a nivel estatal). Los jueces no deberán aprobar oposiciones, completar ningún tipo de educación judicial ni acreditar experiencia profesional dentro del sistema judicial.
- Se rebaje (esto de inmediato) el sueldo de todos los jueces federales si actualmente es mayor que el del presidente de la república.
- Los actuales ministros de la SCJN renuncien a su cargo antes de la primera convocatoria a elecciones si no quieren perder su «haber por retiro», es decir, su indemnización por despido.

**«En cada ocasión, el votante
recibirá una boleta con más de
5.000 candidatos a juez.
¡5.000!»**

- Se reemplace el actual órgano encargado de la organización, evaluación y supervisión del Poder Judicial federal (y el de los Estados) por un Tribunal de Disciplina Judicial, también electo por votación entre candidatos pre-aprobados por el partido, cuyas medidas disciplinarias contra los jueces serán inapelables a efectos prácticos, y que podrá destituir o sancionar económicamente a la inmensa mayoría de los jueces «que incurran en actos u omisiones contrarias a... los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia...»
- Se organicen unas elecciones extraordinarias para sustituir a la mitad del Poder Judicial federal en 2025 y unas ordinarias para la mitad restante en el 2027. En cada ocasión, el votante recibirá, parece, una boleta con más de 5.000 nombres de candidatos a juez. ¡5.000! Para conocer mejor las promesas (¡de los 5.000 candidatos! ¿qué puede prometer un juez que no sea aplicar la ley?) se escucharán en radio y televisión durante 60 días previos a la elección. Para ayudarnos en la decisión, la boleta nos dirá qué rama del poder postula al candidato (así sabremos cuáles son los favoritos del tlatoani) y si a la fecha de aprobación de la reforma eran ya jueces (es decir, son malos) o si son flamantes adiciones aprobadas por el oráculo de Delfos morenista. Ya aprender para qué sirve un magistrado de sala regional es

responsabilidad de cada quien.

- Se termine, de inmediato, con la práctica de dar efectos generales a las sentencias de amparo contra leyes y de otorgar suspensiones provisionales o definitivas en esos mismos procesos. Es decir, si se impugna la constitucionalidad de una ley por considerarla violatoria de los derechos humanos, el juez no podrá suspender su aplicación (ni en el caso concreto ni de manera general), incluso si los perjuicios son irreparables.
- Autoriza la creación de «jueces sin rostro» para procesos de alta peligrosidad.

Esta reforma constitucional fue cuestionada duramente por la Relatora Especial de Naciones Unidas para la Independencia Judicial, por los gobiernos de los socios comerciales más importantes de México (Estados Unidos y Canadá), por todas las asociaciones empresariales de México, por todas las barras de abogados mexicanas, por todas las asociaciones de jueces del país, por las principales escuelas y facultades de derecho públicas y privadas, por la casi totalidad del poder judicial federal y varios poderes judiciales estatales, por asociaciones internacionales de jueces y abogados.

Esta reforma es contraria al texto vigente de la Constitución en todo lo que se refiere a la separación de poderes y la forma republicana del Estado. Es contraria a la posición de la Convención Americana de

Derechos Humanos por lo que respecta a la independencia judicial y a los «jueces sin rostro», que ya fueron declarados inconvencionales. Es regresiva en materia de derechos humanos. No fue consensuada, negociada ni debatida ni en el Congreso federal ni en las legislaturas de los Estados, controladas por el partido de López, en las que fue aprobada.

«Cuando permitimos, y celebramos, la destrucción del Estado de derecho, abrimos la puerta a los totalitarismos»

Pero no sólo eso. A la reforma se le dio curso a pesar de existir diversas órdenes judiciales de suspensión que prohibían la aprobación en el Senado o el envío a las legislaturas estatales o su publicación el Diario Oficial hasta que se corrigieran los vicios constitucionales. Estas suspensiones no fueron impugnadas por la administración mediante los recursos previstos en la ley. Simplemente fueron ignoradas de plano. Cual si no existieran. Pese a ser constitucionalmente obligatorias.

Quedan pendientes de aprobación en el Congreso, equipado con sus brillantes mayorías calificadas lopezobradoristas tras los cohechos, amenazas y compras de votos de rigor, la integración al ejército (y a la justicia militar, no civil) de la policía federal, contraria a la opinión previa de la SCJN, la desaparición de los órganos autónomos de control y transparencia, incluyendo la

Comisión Federal de Competencia y el Instituto Nacional de Acceso a la Información –nada de obstáculos en la aprobación de monopolios convenientes para el emperador ni de andar preguntando cuánto se gasta en tal o cual cosa–, y la ampliación del catálogo de delitos por los que se debe decretar prisión preventiva de oficio (en México, más de 50.000 personas están en la cárcel desde hace años esperando juicio), ya fue declarada inconvencional por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al amparo de un tratado internacional que, dice la Constitución mexicana, es ley suprema en México.

Las multitudes aplauden.

La política es más fuerte que el derecho. Las instituciones que aseguran la igualdad de todos ante la ley y el mutuo control de las diversas ramas del gobierno son débiles. Ante el embate de un líder carismático que promete el paraíso para los desprotegidos, no pueden resistir si no estamos comprometidos con el diseño institucional del Estado de derecho. El buen dictador no existe. El buen tirano no existe. Por eso ponemos reglas del juego. Cuando permitimos, y celebramos, la destrucción del Estado de derecho y la actuación fuera de facultades de cualquier autoridad, abrimos la puerta a los totalitarismos de los que quisimos huir durante los últimos 80 años. Cuando damos nuestro beneplácito a que un déspota con aura de redentor, sea un juez, un presidente o un congresista,

negocie con criminales, infiltre todos los contrapesos y compre todas las voluntades, entregamos nuestra certeza jurídica a cambio de cristales de colores.

Vea usted América Latina y cuénteme, cuál de esos taumaturgos benefactores del pueblo ha multiplicado los panes o garantizado la paz. La democracia mesiánica es un leviatán que se come a la democracia institucional. Mírese usted en nuestro espejo.

Opinión

La rebelión de los hombres

«El porcentaje de violadores sobre la población masculina en España es del 0,0001235099%»



Ilustración de Alejandra Sriz



**Manuel
Ruiz Zamora**

Publicado: 22/09/2024

Me contaron hace tiempo la historia de un inglés cuyo barco atracó en el puerto de Algeciras y que, al asomarse por la borda, vio a un hombre cojo paseando. Volvió entonces a su camarote, tomó su diario y escribió: los españoles son, básicamente, un pueblo de hombres a los que les falta una pierna. Pues bien, ésta es en esencia la metodología científica del feminismo. Se han hecho virales este verano unas imágenes en las que un tertuliano motejaba de «lerda» a una activista (dícese de aquella persona que a falta de cualquier otra capacitación o formación que la defina ha

de presentarse de esa forma) que se había atrevido a afirmar, con esa desenvoltura que caracteriza siempre a quienes tienen la certeza de encontrarse en el lado correcto de la historia, que todos los hombres son violadores en potencia. Descendiendo un poco más por la rampa del ridículo, Julia Salander, que así se llama la dama en cuestión, aducía que «potencia es un término filosófico», como si ello por sí sólo otorgara licencia para proferir cualquier barbaridad. Algunos comentaristas han puesto el grito en el cielo por el mefítico comentario, pero otros, comandados certeramente por Soto Ivars, se han encargado de recordar que tales aberraciones conceptuales no solo son un lugar común en las proclamaciones del feminismo de los últimos tiempos («el violador eres tú»), sino que lo realmente novedoso en este caso es precisamente que el periodista haya podido replicar de la forma en que lo hizo sin haber sido fulminado en el acto (he aquí otro término filosófico, también aristotélico) por la dirección del programa.

No mucho después, se publicó en El País, cajón de sastre por antonomasia de todas estas psicopatologías del resentimiento, un artículo firmado por una tal Camille Koucher (según la Wikipedia, profesora de derecho privado) en el que, a cuenta del caso de Gisele Pericot, la mujer narcotizada por su marido para que pudiera ser abusada por otros hombres, se abunda en la idea de que independientemente de sus actos, todos los hombres son violadores potenciales. De

hecho, el artículo en cuestión proclama ya tal convicción desde su título: «Simplemente hombres». No obstante, lo significativo del texto de Camille y lo que lo convierte en paradigmático es que en él desaparece ya cualquier sutileza pseudoaristotélica para pasar a defender directa y abiertamente que los hombres son simple y llanamente violadores en virtud de su condición, cabría decir, ontológica. Por ejemplo: al hacer referencia al perfil psicológico y sociológico del marido de Gisèle Pélicot, la autora subraya que éste se encuentra «muy alejado de la caricatura del monstruo que tan útil resulta para calificar a los violadores y así hacernos creer que son excepciones». El violador, de nuevo, eres tú, aunque te escondas.

«El problema para el imaginario del feminismo enajenado se produce cuando descendemos desde las plácidas de praderas de las realidades potenciales al duro suelo de los datos»

Ahora bien, si partimos de la premisa de que todos los hombres son violadores, resulta lógico que solo podamos llegar a la conclusión de que todas las mujeres, por definición, no puedan ser sino víctimas. Por eso, Camille proclamará que aunque la víctima en este caso «Se llama Gisèle Pélicot. Podría ser cualquier mujer». Y, en efecto, podría serlo (volvemos de nuevo al uso artero del concepto de potencia), de la misma forma que cualquier hombre casado,

por ejemplo, podría ser también potencialmente asesinado por su esposa, sin que ello convierta ni mucho a menos a todas las mujeres en asesinas.

En cualquier caso, el problema para el imaginario del feminismo enajenado se produce cuando descendemos desde las plácidas de praderas de las realidades potenciales al duro suelo de los datos. O dicho de otra forma, de la potencia al acto. Pongamos el ejemplo del caso español, que, mucho me temo, no ha de diferir demasiado del francés: En nuestro país, según los datos del Ministerio del Interior, se produjeron 2870 delitos de agresiones sexuales con penetración en 2023. Si tenemos en cuenta que el número de hombres en nuestro país asciende a 23.236.999, ello nos da un porcentaje de violadores sobre la población masculina del 0,0001235099. Estas cifras nos permiten entender el porqué de la recurrencia al término potencia en los discursos feministas, ya que si hubieran tenido la honradez de acudir a la realidad efectiva de los datos, habrían tenido que admitir que el número de hombres violadores es tan ínfimo que tan solo desde alguna forma de delirio cognitivo se podría establecer una asociación entre ambas realidades.

Pocos días después de que apareciera el artículo de Koucher, lo hacía otro en el mismo medio, firmado por Pablo Simón, en el que, basándose en diversos estudios sociológicos, afirmaba que nos encontramos ante un decisivo escoramiento de los

hombres hacia posiciones políticas conservadoras cuya causa principal no sería otra que la reacción a los embates cada vez más virulentos de las enésimas olas de feminismo. Ello es particularmente acusado en los segmentos de población más jóvenes, que son los que han sufrido con mayor crudeza las ridiculizaciones por razón de sexo durante su ciclo educativo y los que se encuentran con un panorama más evidente de discriminaciones en las relaciones laborales y de pareja. Según nuestro imponderable CIS, nada más y nada menos que el 52% de los varones españoles de entre 16 y 24 años creen que se encuentran discriminados por las políticas de igualdad.

En virtud de estos datos cabría aventurar que a lo que estamos asistiendo es al principio del final de una mitología, que, como todas, tuvo su momento de razón, pero que incurrió en lo que los griegos denominaba *hybris*, un arranque de soberbia que desencadena inexorablemente su propia destrucción. En tal sentido, el periodista que protagoniza el principio de este artículo no es ni mucho menos la aislada manifestación de una heroica golondrina que no hace verano, sino la expresión de una corriente de rebeldía masculina que ha perdido, por un lado, la ingenuidad de aquellas generaciones que pensábamos que el feminismo iba de igualdad (de la misma forma que tardamos en comprender que el nacionalismo nada tenía que ver con la solidaridad) y, por otro, el miedo a denunciar las supercherías que se camuflan orwellianamente bajo el cínico paraguas de la igualdad.

Albert Camus, al principio de *El hombre rebelde*, se preguntaba, «¿Qué es un hombre rebelde?». Y respondía con una fórmula concisa: «Es un hombre que dice no!... Significa, por ejemplo, «las cosas han durado demasiado», «hasta aquí bueno, más allá no», «vais demasiado lejos», y también, «hay un límite que no franquearéis»». Pues bien, cada vez hay más hombres (y no pocas mujeres) que han tomado conciencia de esos límites, y que dicen un «No» rotundo y sin complejos a la culpabilización por principio, los discursos mixtificadores y las flagrantes discriminaciones en los derechos.

La opinión del experto

Por qué no debemos reducir la jornada laboral

La propuesta del Gobierno tendrá efectos negativos en los sindicatos, las empresas, el empleo y la productividad



Ilustración de Yolanda Díaz. | Alejandra Svriz

JG Jordi
García Viña

🕒 Publicado: 22/09/2024

La jornada de trabajo es uno de los desafíos que existen en el ámbito de las relaciones laborales, en temas, como la distribución de la jornada en cómputo anual, la organización de turnos, la flexibilidad horaria, etc.

Se trata de un tema muy complejo, ya que tiene claras repercusiones para el trabajador, la empresa e incluso para la sociedad en su conjunto y presenta aspectos jurídicos, económicos y sociales.

Además, es una de las cuestiones que ha sido objeto de debate recurrente en diversos países en otros momentos (Francia) y que ahora se está planteando, entre otros, en Gran Bretaña o Polonia.

En España, la situación es diferente porque se ha vuelto a plantear, por segunda vez en nuestra historia, ya que la primera fue en 1983, una reducción propuesta de manera unilateral por el Gobierno de reducción de la jornada de trabajo, en este caso, desde las 40 horas actuales, pasando por las 38,5 horas semanales (1.758 anuales) hasta las 37,5 horas (1.712 anuales) en dos años, sin la correspondiente reducción del salario.

Se trata de una medida que tradicionalmente ha defendido la izquierda política y el movimiento obrero, atribuyéndole toda una serie de ventajas que nunca se han demostrado, como ser un mecanismo de distribución de la renta, un elemento de bienestar social, un sistema de reparto del trabajo asalariado en situaciones de altas tasas de desempleo, un mecanismo para incentivar el empleo de las mujeres, para reducir la huella de carbono o incluso como herramienta para incrementar la productividad de las empresas.

«La propuesta del Gobierno de reducción por medio de la reforma del Estatuto de los Trabajadores es artificial»

Sin embargo, no se podido constatar aun una directa relación entre la reducción de la jornada y la asunción de alguno de estos propósitos.

La gestión de la jornada de trabajo se desarrolla, en España y en el resto de países, por medio de la negociación colectiva, con una estructura en la que las normas regulan unos mínimos y permiten que los convenios colectivos adapten estas reglas e introduzcan las medidas de flexibilidad que los negociadores estimen que son necesarias en cada caso.

Este sistema, no sólo es utilizado en la mayoría de países, sino que es el más eficiente, ya que combina la flexibilidad y la seguridad, por medio del acuerdo.

Por esta razón, la propuesta del Gobierno de reducción por medio de la reforma del Estatuto de los Trabajadores, no sólo es artificial, ya que su único fundamento es ideológico, sino que tiene efectos negativos para todas las partes.

Pierden, en primer lugar, los sindicatos porque desaparece una de las reivindicaciones más potentes en las plataformas de los convenios colectivos, afectando también a sus peticiones sociales, ya que esta reducción supone automáticamente un incremento salarial, que ya no podrán solicitar.

En segundo lugar, los sindicatos y las

asociaciones empresariales ven limitado su derecho a la negociación colectiva, regulado en el art. 37 de la Constitución, ya que una disposición legal les recorta su autonomía negocial e incorpora graves elementos de desequilibrio en los actuales convenios colectivos.

«Supondrá un incremento de la utilización de los sistemas de tiempo parcial y un crecimiento del desempleo»

Los trabajadores, en tercer lugar, también salen perdiendo porque esta reducción va a tener efectos negativos en la contratación, supondrá un incremento de la utilización de los sistemas de tiempo parcial o los contratos fijos discontinuos y un crecimiento del desempleo.

En último lugar, y no menos importante, la intervención del Gobierno va a producir consecuencias indeseadas en las empresas ya que la gran diversidad de sectores económicos, tipos de empresas y necesidades de los trabajadores no pueden ser abordados de manera uniforme.

Determinados sectores económicos en España, con gran incidencia en el PIB, como, por ejemplo, la hostelería y la restauración, que prestan servicios denominados presencialistas porque necesitan de trabajadores para prestar servicios en los momentos que los consumidores o usuarios los reclaman, sin que, en muchos momentos, sea posible una determinada ordenación.

En estos casos, la reducción de la jornada de trabajo va a tener un impacto muy negativo en la productividad de estos sectores, ya que ésta no se puede fundamentar en el uso más eficiente del tiempo de trabajo, sino en la prestación de un servicio de mayor valor añadido, porque necesitan más trabajadores o porque deben prestar menos tiempo de servicio, en ambos casos, con grandes perjuicios para su competitividad.

Todo ello, teniendo en cuenta que esta medida va a afectar principalmente a pequeñas empresas, base de nuestro tejido empresarial y que tan castigadas están siendo en los últimos tiempos.

Finalmente, respecto a la cuantificación de los efectos negativos de esta medida, el BBVA Research ha afirmado que implicaría un aumento de los costes laborales equivalente al 1,5% del PIB, que restaría en torno a 7 décimas al crecimiento medio anual del PIB durante el próximo bienio y 8 décimas al crecimiento del empleo y en un estudio de Acción Liberal, del cual soy el autor, ha estimado una reducción en los dos años de algo más de 618 millones de horas de trabajo, con un coste que supera los 14.790 millones de euros.

Opinión

Elogio de los tabloides y condena de la censura

«Los mandatarios que se dicen dispuestos a impedir las injurias y proteger los derechos individuales son los que más bulos, mentiras y calumnias destilan»



Prensa internacional. | Pixabay



Juan Luis Cebrián

Publicado: 25/09/2024

La fundación de todas las democracias que en el mundo han sido se basó en dos principios fundamentales: la representación ciudadana en los parlamentos y la libertad de expresión. La primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos establece que «el Congreso no podrá hacer ninguna ley que limite la libertad de religión, la libertad de expresión ni de la prensa, el derecho de manifestación, y el de

reclamar al Gobierno compensaciones por los agravios». También la primera ley aprobada por los constitucionalistas de Cádiz, reunidos previamente en la isla de San Fernando, fue la de prensa e imprenta, que eliminaba la censura previa. Pero desde que estas disposiciones se establecieron, no ha habido gobierno en el mundo que no haya pretendido socavar, limitar, reprimir y perseguir las críticas ciudadanas a su gestión, tanto como compensar y remunerar a sus obedientes aduladores.

Llevo ejerciendo el periodismo profesional más de sesenta años y, en dictadura como en democracia, he sido testigo de esas prácticas y padecido, como miles de otros colegas, la amenazas y los intentos de soborno. También me han torturado gramaticalmente las declaraciones pomposas de los gobiernos sobre la libertad de expresión: «Libertad sí, pero libertad para el bien», proclamó sin sonrojo el ministro de Información y Turismo de Franco, don Gabriel Arias Salgado. Pero nunca pensé que oiría tonterías semejantes, y aun más lerdas, a portavoces de la coalición entre la sedicente izquierda progresista y los nacionalismos lingüísticos, supremacistas y xenófobos, que pretende gobernarnos.

Como es obvio digo esto tras saber que algunos ministros nuestros, servidores de los ciudadanos, prefieren comportarse como sus dueños y señores al distinguir entre periodistas malos y buenos: los que lanzan bulos y los que reconocen la verdad

proclamada por el mando, al que ovacionan y aplauden. Para premiar a estos y castigar a los revoltosos. Por no citar las chorradas del propio jefe del Gobierno contra los que llama tabloides digitales (¿por qué no contra los impresos?), expresión no tan popular, pero que algunos sesudos asesores le han debido sugerir es efectiva. Para el vulgo habrá que explicar que el formato tabloide es hoy el de casi todos, si no todos, los diarios españoles. Ese apodo es una traducción directa del inglés, para distinguirlos de los tradicionales diarios sábana, impresos en páginas dos o tres veces más grandes y que antaño la sociedad culta consideraba también más respetables.

Sobre los tabloides me sorprendió e intrigó en su día que Salman Rushdie, exiliado y oculto en el Reino Unido tras la condena a muerte que el régimen iraní decretó contra él, le comentara a Carlos Fuentes su experiencia como lector después de tantos años de obligado aislamiento. «En realidad los únicos periódicos que dicen la verdad son precisamente los tabloides, porque hablan de lo que le interesa y sucede a la gente». A su ver, y no le faltaba alguna razón, los diarios llamados serios, sobre uno de los cuales yo reclamaba derechos de autor, publicaban sobre todo ruedas de prensa, declaraciones del poder o la oposición, comunicaciones financieras y sesudas valoraciones académicas.

Todo esto sucedía antes de la aparición de Internet. La guerra de los bulos, las posverdades y las fake news no es nueva y la experiencia demuestra que la creciente

desinformación que padece el mundo sigue siendo en gran medida, permitida, incitada y hasta provocada por los gobiernos dispuestos siempre a echar basura contra la prensa, tan canallesca. Hace apenas una semana tuve ocasión de comentar, en una presentación del director de THE OBJECTIVE, el cómico plan de regeneración democrática lanzado por Sánchez que pretende establecer medidas correctoras de las mentiras públicas y publicadas, a excepción de las que él mismo predica de manera tan compulsiva como desvergonzada.

«Este gobierno parece decidido también a instaurar la ‘nuevalengua’, idioma oficial del régimen orwelliano»

El plan es una nueva demostración de que el famoso libro de Orwell 1984 ha servido como herramienta programática para Sánchez desde que llegara al poder. No solo quiere fundar el Ministerio de la Verdad, sino que ya anunció su compromiso con el del Amor, dos instituciones típicamente orwellianas, con las que pretende proteger la fidelidad sentimental respecto a su esposa, tan injustamente tratada según él por jueces prevaricadores y reporteros mendaces. Algún día me extenderé acerca de este nuevo departamento gubernamental sobre el que algo nos instruyó el señor Sánchez en sus cartas a Begoña.

Aunque ya está meridianamente claro que no todos los sentimientos merecen amparo

legal: valga para los del deseo sexual, pero los religiosos podrán ser ofendidos sin castigo alguno, salvo si te llamas Salman Rushdie. Con todo lo cual este gobierno progresista, feminista, antifranquista, y regeneracionista parece decidido también a instaurar la «nuevalengua», idioma oficial del régimen orwelliano ya descrito, que decretó no incluir en su diccionario la palabra «pensamiento».

La Constitución Española, al parecer todavía vigente, aunque repetidamente incumplida por el Gobierno Frankenstein, reconoce y protege los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos ideas y opiniones por cualquier medio de reproducción, y advierte que no pueden restringirse mediante ningún tipo de censura previa. Algunos creen que la libertad de expresión es patrimonio de los periodistas. De ninguna manera: es un derecho de todos y cada uno de los ciudadanos.

Por lo demás, ningún tipo de censura quiere decir ningún tipo de censura, aunque el ministro de Cultura, titular en la sombra del Ministerio de la Verdad, cuyo pensamiento (palabra como digo inexistente en la nuevalengua) solo conocemos por algunos discursos políticos y declaraciones a la prensa. Este caballero vino a anunciarnos que el Gobierno va a decidir lo que es mentira y lo que no, y en consecuencia premiará a los buenos periodistas y castigará a los malos.

«El pretexto de que se han de tomar estas medidas en pertinente desarrollo de un reglamento de la UE es literalmente falso»

Ya la Guardia Civil recibió en su día órdenes para que durante la pandemia sus especialistas informáticos trabajaran en dos direcciones: «Evitar el estrés social que produce la difusión de toda una serie de bulos, y minimizar el clima contrario a la gestión de la crisis por el gobierno». De modo que el sanchismo tiene ensayado recurrir igualmente al modelo orwelliano del Ministerio de la Paz, encargado de la guerra, a fin de reprimir desde los institutos armados la fabricación de fango por los órganos de opinión no obedientes al esposo de doña Begoña. Desde Evita Perón y Elena Ceaucescu hasta nuestros días las «señoras de...» no habían sido tan generosa e innecesariamente protegidas. Como si no pudieran y supieran defenderse ellas por sí mismas.

El ministro de la Presidencia sabe que el pretexto de que se han de tomar estas medidas en pertinente desarrollo de un reglamento de la Unión Europa es literalmente falso. Los Reglamentos de la UE son de obligado cumplimiento sin intervención de los parlamentos nacionales. Basta con que el gobierno quiera aplicarlos. Pero en este caso, y para desgracia de los ministros de la Verdad, los del Amor y los de la Paz, ese documento en cuestión lo que

trata es de proteger la libertad de información frente a las presiones de los gobiernos y sus aliados económicos. No hace falta esperar ni tres años ni tres días para que los oficiantes de Moncloa publiquen las cifras referentes a la publicidad oficial y las empresas que la reciben. De paso estará bien que exista un registro público de medios y se identifique a sus propietarios, incluidos los que se escudan tras empresas fantasmas o instrumentos financieros de todo tipo.

Por lo demás, la difícil regulación y limpieza de las redes sociales mucho tiene que ver con la Ley de Decencia en las Comunicaciones, aprobada por el Congreso americano hace casi tres décadas, y que exonera de responsabilidad a las empresas propietarias sobre los contenidos que divulgan. Diversas iniciativas de varios presidentes, incluidos Trump y Biden, para revocar esa situación han fracasado en nombre de la primera enmienda. Y allí como aquí, los mandatarios que se dicen dispuestos a impedir las injurias, proteger los derechos individuales y eliminar el anonimato son los que más bulos, mentiras, insultos, y calumnias destilan a través de toda clase de impostadas identidades en la red.

Internet es un gran invento que ha producido enormes beneficios a la sociedad y, como en todo cambio de civilización sucede, riesgos imprevistos que es preciso eliminar o, cuando menos, disminuir. Pero la mayoría de los gobiernos carecen tanto

de legitimación moral como de capacidad técnica para hacerlo sin dañar el ejercicio básico de la libre expresión derecho individual de todos y cada uno de los ciudadanos, incluidos los que desde la obediencia debida definen a los líderes de sus formaciones como «el puto amo» del partido. Expresión que es la mejor prueba de que los partidos tienen amos que no son sus electores, sino los putos jefes. Y estos sacrifican los valores éticos y sociales que deberían defender a cambio de los réditos e intereses de su ejercicio en el poder.

Opinión

Progresismo obligatorio

«La mayor amenaza a las democracias europeas no es la 'ola de ultraderecha' sino que la ideología 'progresista' se convierta en la sopa boba obligatoria»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Fernando Savater

@Savater

🕒 Publicado: 26/09/2024

Cuando Giorgia Meloni ganó las elecciones en Italia, en nuestros lares tuvimos una crisis declamatoria de desesperación política de lo más vistoso. Era la caída del Imperio Romano, los bárbaros abrevaban sus caballos en el Tíber, una de las grandes democracias europeas había dejado de serlo... Yo por entonces aún escribía en El País, donde los rebuznos eran como de costumbre más solemnes, y publiqué una columna aventurando que si por el momento España iba sobreviviendo al Gobierno de Sánchez y sus aliados

comunistas y separatistas seguramente la impermeable Italia saldría con bien de la aventura melonita. Me cayó no la del pulpo sino la del Kraken: que cómo me atrevía a comparar un gobierno progresista como el nuestro a uno de extrema derecha, que los ultras (siempre de derechas) eran incompatibles con la democracia y querían acabar con las conquistas sociales que con tanto esfuerzo se habían conseguido, que si Gramsci en la cárcel, que si Piketty en la universidad...

A día de hoy la señora Meloni se ha hecho una cierta reputación de política pragmática y bastante eficaz, cuya gestión para reducir la inmigración indeseable (objetivo que sólo algunos orates buenistas menosprecian) tiene ya alumnos tan aplicados como el primer ministro inglés Keith Starmer, mientras que nuestros líderes tanto del Gobierno como de la oposición hacen cola para entrevistarse con ella respetuosamente. Cómo, pero no decían...pues ya ve usted. Si ahora nos dieran a elegir a los ciudadanos españoles entre Giorgia Meloni y Yolanda Díaz, se inclinarían por la italiana casi todos salvo los que no dieran importancia a su ciudadanía (concepto burgués) o su españolidad (vicio eminentemente facha).

Y ahora lo de Francia. Reconozco que tengo simpatía y cierto respeto por el presidente Macron. Si me preguntasen a qué gobernante europeo me llevaría a una isla desierta, daría su nombre tras algunos mohínes (a otros muchos los llevaría también pero para abandonarlos allí sin

agua ni provisiones). Macron convocó casi por sorpresa elecciones legislativas tras su relativo fracaso en las europeas. Cundió entre la izquierda el miedo a que ganase Reagrupamiento Nacional, el partido liderado por Marine Le Pen y con Jordan Bardella como candidato a primer ministro.

Pero los vencedores finalmente en la segunda vuelta fueron los integrantes del Nuevo Frente Popular, amalgama poco cordial entre comunistas, socialistas, verdes y la Francia Insumisa de Mélenchon. Como éstos no se pusieron de acuerdo en un candidato a primer ministro, Macron ha designado finalmente para el cargo a Michel Barnier, del partido minoritario Los Republicanos, y después de muchas consultas ha formado un gobierno con miembros de su partido, centristas y un solo representante de la «izquierda diversa», pero ninguno del Nuevo Frente Popular, que no ha querido entrar en el juego para mejor poder luego protestar por no estar en él. Tampoco se ha incluido a nadie de la extrema derecha lepenista.

No puedo juzgar el acierto de estos nombramientos, aunque tengo la mejor impresión de Michel Barnier, un político veterano y moderado que se distinguió en la negociación del Brexit. Pero lo que me resulta chocante es el tono ofendido con el que gran parte de prensa ha subrayado que se trata de un Ejecutivo «muy conservador», el «menos progresista» de no sé cuántos años. Bueno ¿y qué? Mélenchon y otros izquierdistas (la mayoría de los cuales por

cierto se hubieran horrorizado si viesen a Mélenchon primer ministro) han protestado incluso en la calle porque Macron no ha elegido a alguien claramente de izquierdas para encabezar el Gobierno.

«Macron desconfía de quien va en una coalición con Mélenchon tanto como de quien va con Marine Le Pen»

Después de todo han ganado las elecciones o sea que es lo que Francia quería... Pues no, el Nuevo Frente Nacional ha sido el partido más votado, pero los franceses no se han decantado por la izquierda ni mucho menos por la izquierda radical: el Frente ha obtenido 182 escaños, pero Ensemble (el partido de Macron) con 168, la Agrupación Nacional lepenista con 143 y Los Republicanos con 45, por no hablar de grupos menores, suman bastantes más. Si se trata de respetar «lo que quieren los franceses» (una fórmula bastante engañosa) el panorama general es más favorable a la derecha y el centro derecha. Macron ha optado por estos últimos, evitando radicalismos, y tenía razones para hacerlo: desconfía de quien va en una coalición con Mélenchon tanto como de quien va con Marine Le Pen.

Uno de los nombramientos más polémicos es el ministro del Interior, Bruno Retailleau. Es un católico practicante (¿es éso un escándalo en Francia? ¿Sería menos sospechoso si fuese musulmán?), contrario a incluir el derecho al aborto en la

Constitución (lo que en mi modesta opinión de no católico es una muestra de sentido común), que tiene como prioridades restablecer el orden, no tolerar las manifestaciones de odio o denigramiento contra las fuerzas que deben asegurarlos, y acabar con la inmigración descontrolada. Francamente, oigo todos los días proyectos más alarmantes y declaraciones menos democráticas. Lo verdaderamente alarmante respecto a la Europa en que vivimos es que tal perfil político sea resaltado casi como una amenaza al sistema de nuestras libertades.

Vamos a ver: amenazas para las democracias europeas hay bastantes, pero la mayor no es la «ola de ultraderecha» que fascina a los surfistas de la izquierda lerda sino que la ideología «progresista» se convierta en la sopa boba obligatoria de quien no quiera ser cancelado por la policía moral de la ortodoxia ideológica. Y eso, léanme los labios: ni hablar.

Opinión

Modos de matar

«La violencia se va abriendo camino gracias a una atmósfera propiciada por la agresividad de los políticos, cada vez más presionados por las redes demagógicas»



Unsplash

**Félix de Azúa**

Publicado: 21/09/2024

Este sí me parece un cambio relevante en la política mundial, ahora se puede asesinar por teléfono. No es exactamente un teléfono, sino una especie de walkie-talkie y otro al que llaman busca, una forma primitiva de comunicación electrónica anterior al móvil y que ahora sólo usan algunos obreros, como por ejemplo los que mueven o guían las grandes grúas de los puertos.

Es interesante porque, hayan sido los israelitas u otros servicios secretos, el uso de esta técnica se extenderá sin duda por todos ellos, aunque lo más probable es que sólo se inutilicen esos aparatos para usos criminales, como los de Hezbolá, hasta que caigan en manos de las mafias. Sucedió con las murallas que rodeaban a casi todas las ciudades europeas antes del siglo XVI. En cuanto se vio lo que era capaz de hacer la recién inventada artillería, las murallas cayeron todas como aplastadas por su propio peso.

Sin duda, otros adminículos mecánicos serán capaces de llevar una carga y explotar en las narices de sus usuarios. La vieja amenaza de que estamos siendo controlados gracias a estas máquinas portátiles ha tomado una nueva dimensión. Resultan potencialmente mortales y no porque provoquen tumores cerebrales como decían los videntes.

Es interesante porque, hayan sido los israelitas u otros servicios secretos, el uso de esta técnica se extenderá sin duda por todos ellos, aunque lo más probable es que sólo se inutilicen esos aparatos para usos criminales, como los de Hezbolá, hasta que caigan en manos de las mafias. Sucedió con las murallas que rodeaban a casi todas las ciudades europeas antes del siglo XVI. En cuanto se vio lo que era capaz de hacer la recién inventada artillería, las murallas cayeron todas como aplastadas por su propio peso.

Sin duda, otros adminículos mecánicos serán capaces de llevar una carga y explotar en las narices de sus usuarios. La vieja amenaza de que estamos siendo controlados gracias a estas máquinas portátiles ha tomado una nueva dimensión. Resultan potencialmente mortales y no porque provoquen tumores cerebrales como decían los videntes.

Este paso adelante en la técnica del asesinato me parece de considerable importancia. Veán si no los atentados que ha sufrido el candidato Trump. Los homicidas siguen actuando como en la época de Lincoln, o sea, un tío (aún no hay tías en esta especialidad, por lo menos conocidas) provisto de un arma antiquísima que dispara sobre su víctima a unos metros de distancia. Completamente obsoleto. A pesar de la ineficacia de los servicios de seguridad del candidato, los dos asesinos han fallado estrepitosamente. Eso no habría sucedido si los criminales hubieran tenido buenos asesores técnicos.

«Casi todas las grandes instituciones han caído en manos de arribistas que sólo están interesados en mantener su sueldo del Estado»

La violencia física se va abriendo camino en las sociedades actuales gracias a una atmósfera estremecida y propiciada por la agresividad de los políticos profesionales, cada vez más presionados por las redes demagógicas, otro invento técnico de graves

consecuencias. Y parece que la violencia seguirá creciendo. Hay una cierta atrofia en los grandes aparatos, los partidos, los sindicatos, las instituciones del Estado, debido a la mineralización del personal, agarrado al sillón de modo convulso. Casi todas las grandes instituciones han caído en manos de arribistas que sólo están interesados en mantener su sueldo del Estado o alcanzarlo. Una pulsión de codicia que nada tiene que ver con la función para la que fueron creados esos puestos.

Observen, en el caso español, cómo han caído en la inepticia absoluta los grandes servicios que han sido tomados por los arribistas que enchufa cada día el marido de Begoña. Dos son particularmente conocidos, Correos y Transportes. En ambos casos la incompetencia de los amigos del autócrata los ha reducido a cenizas.

Más grave será cuando empiece a tomar decisiones un tipo tan inverosímil como el director del Banco de España recientemente enchufado, pero en este caso tardaremos en percatarnos porque, a diferencia de los transportes y el correo, el Banco de España tiene poca incidencia en nuestra vida cotidiana. Para cuando nos demos cuenta de la ruina que nos ha traído, será demasiado tarde.

Opinión

Enemigos del pueblo

«Sánchez ha tomado prestadas ideas poco benéficas como el patrón soviético de la disciplina en el partido, el culto al líder y la satanización del adversario político»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Antonio Elorza

🕒 Publicado: 24/09/2024

En apariencia, se trata del parto de los montes. Un plan pretenciosamente titulado «de regeneración democrática», en cuyos 31 puntos hay de todo, desde inocuas declaraciones sobre la transparencia en la acción del gobierno a menciones puntuales de fácil identificación -caso del previsible aval a las injurias a la Corona-, también medidas de rápida implantación al lado de otras inviables por los dos tercios requeridos para ser aprobadas. Pero la confusión es deliberada. Comentarios de todo signo han identificado pronto el origen de este

patchwork, y más de uno ha ido más lejos. La acumulación de envolturas disimularía el verdadero objetivo: crear un escudo de protección para el Gobierno frente al cerco a que es sometido desde los medios por la sucesión de contradicciones en que incurre y de actos corruptos que le rodea.

El paso más se apoya en la visceral reacción de Sánchez al salir a la luz el caso de su esposa, sin cuidarse siquiera de establecer una clara divisoria entre su condición de marido y la de presidente. Utiliza todos los medios a su alcance como tal para destruir, no solo la imputación en curso, sino al magistrado que se atreve a plantearla. El principio es que solo desde la voluntad de atacar al presidente, cabe pensar que sean cometidas acciones delictivas en su entorno. Consecuencia: resulta imprescindible construir la muralla china que imposibilite la puesta en marcha de acusaciones semejantes, sirviéndose de la libertad de expresión. Como ya ocurre en los medios de prensa gubernamentales cuando alguien trata de criticar al poder, censura y a callar.

Por debajo de la coartada que busca refugio en la reglamentación de la UE, y de las protestas de buena voluntad para conocer el quién es quién en los periódicos, su financiación, la defensa del honor, para acabar distribuyendo dádivas, el fondo de la cuestión fue desvelado en las palabras de Bolaños. Existen «verdaderos medios de información», cuya aportación a la democracia el Gobierno conoce, y que serán

ayudados, mientras que los «seudomedios» recibirán lo contrario. La buena prensa nada tiene que temer; la otra se lo pasará «regular».

El fundamento de tal declaración de intenciones reside en la idea, ya expresada por Sánchez al término de sus días de reflexión, de que se da un «desgaste» de nuestra democracia producido por una «máquina del fango», nuevo mantra multiuso que permite desechar de antemano cualquier crítica, etiquetada de bulo, de ataque sin fundamento contra él y su gobernanza progresista. Tal cosa afectaría ya gravemente a nuestra sociedad, es «un virus» que debe ser eliminado, recurso habitual en el pensamiento reaccionario para reprimir sin argumentos. Y la solución no ofrece dudas: resulta urgente «intervenir en los medios».

Fiel a su estilo, Pedro Sánchez no pretende someterse al juicio ajeno, que pudiera cuestionar, no solo tan dramática situación, sino la responsabilidad de que la misma exista. Su juicio es imperativo, no admite discusión alguna. Esta tarea toca al círculo de medios afines, y en esta ocasión la asume, bajo el título de Los fantasmas de la derecha, desde el diario oficial, un político con más que notable ejecutoria, Nicolás Sartorius, autor este año de La democracia expansiva, ensayo valioso donde presenta el entendimiento entre demócratas y conservadores como clave de los avances registrados en Europa y también para hoy. Solo que a la hora de preguntarse por la

situación española al respecto, las culpas solo caen de un lado. Tal es el eje del aludido artículo, donde trata de cimentar la política gubernamental en ciernes sobre los medios, pasando revista a los fantasmas, los montones de bulos, lanzados por nuestra derecha contra los principales logros de Sánchez, en la cuestión vasca, sobre Cataluña y ante la inmigración.

«El esfuerzo de Sartorius es útil para comprobar que el balance positivo de Sánchez solo se tiene en pie con medias verdades»

El esfuerzo de Sartorius es útil sobre todo para comprobar que ese balance positivo de la política de Sánchez solo puede tenerse en pie a golpe de medias verdades. Así una cosa es reconocer que exista un partido legal, hijo de ETA, y otra ignorar que no ha renegado de sus orígenes, ni reconocido lo que supuso el terror. El fantasma sigue, dueño del castillo. En cuanto al gran éxito de Cataluña, no cabe ignorar el coste de la operación, ni lo que acaba de explicar Juan Carlos Burniel en El Confidencial, sobre la nueva forma del procés, inaugurada por el pacto con ERC hacia la plena soberanía catalana y la desagregación del Estado. Y de la inmigración, vista solo desde el ángulo de la exigencia humanitaria, mejor no hablar. La detección de fantasmas y bulos fabricados por esa derecha, nuevo fantasma amenazador en Europa y en España, desemboca en una exposición involuntaria de las insuficiencias y los vacíos de una política.

No importa. A pesar de la fragilidad de la denuncia de los bulos, tanto Bolaños como Sartorius se ven autorizados para esgrimir, a favor del gobierno, el criterio constitucional que servirá de base al intervencionismo: la exigencia de veracidad en las informaciones, consignada el artículo 20 de la Constitución.

El único inconveniente reside en que es precisamente el Gobierno quien de modo sistemático sustituye información por manipulación. Hasta practicarlo como una obra de arte, estos días mismo, sobre el episodio venezolano. Vale la pena reconstruirlo, al modo de las películas de detectives, aun cuando resulte aburrido.

Partamos de un acontecimiento reciente. El viernes, Sánchez le dijo a Mahmud Abbas que reconoció al Estado palestino porque «era justo», en una ceremonia diseñada como contrapunto de su su estrategia. En la forma y en el fondo. Ahí está la bien disimulada labor de zapa en Bruselas, coronada por el éxito de darle la vuelta a la inicial condena del fraude electoral por el grupo socialista en la UE. El reconocimiento del verdadero resultado de las elecciones en Venezuela no debía ser justo, o tal vez se trataba de otra cosa. De modo que al imponerse en el Parlamento Europeo el reconocimiento de Urrutia, contraviniendo la voluntad de Pedro Sánchez, la posición de la UE fue denunciada por nuestros medios oficiales y oficiosos, como la de un grupo de fachas liderados por el PP. Al estilo de Caracas. Para los 58 eurodiputados

socialistas que votaron contra Maduro, para la posición del presidente de Chile que no es de Vox, para la también nítida de Josep Borrell, silencio made in Moncloa.

«Lo importante era machacar al PP después de su doble victoria, en el Congreso y en el Parlamento Europeo»

Lo importante era machacar al PP después de su doble victoria, en el Congreso y en el Parlamento Europeo, y la mezcla de radicalidad y de inconcreción en las declaraciones de González Pons sirvió de munición para el contraataque. Pons apuntó bien y disparo mal. No tocaba hablar de «golpe de Estado» sin explicación alguna ni datos que abonaran la acusación de «complicidad». Ante la brecha abierta, bastaba para el Gobierno con apelar al opositor refugiado para que avalase la conducta de su protector, y en concreto del embajador español, desautorizando así al PP, aun cuando éste habló de «complicidad» de Madrid, no de que el embajador hubiese coaccionado a Urrutia.

Daba igual. Y nada influyó en el punto final del Gobierno que Urrutia hubiese denunciado «las horas de coacciones, chantaje, presiones» a que le sometió el clan de los Rodríguez para que firmara, haciendo fotos, grabaciones, en la casa del embajador impunemente, a lo largo de dos días, a veces con él mismo presente, y todo ello producto de la mediación de Zapatero, leal al chavismo.

A pesar de tantas anomalías y de lo que indica la rotunda oposición del PSOE en Bruselas al voto anti-Maduro, el Gobierno dicta que nadie puede sospechar acerca de sus responsabilidades en esta crisis. Sin explicación de conjunto sobre la propia actuación, en momento alguno. Desautorizado el PP e historia acabada, sentencia Bolaños. Sin responder a la temprana apreciación de Borrell: «La salida de Urrutia es una mala noticia para la democracia en Venezuela».

Observación adicional. Nada más ilustrativo y penoso para confirmarlo que las imágenes de los dos esbirros del tirano campando a sus anchas en el recinto diplomático español, con el embajador de testigo del chantaje. Aunque como espectáculo desolador para la democracia le supera la magistral ceremonia de deslegitimación de la victoria de González Urrutia, ejecutada por Pedro Sánchez durante el paseo por el jardín de la Moncloa. Sin recepción visible. Y también con fotografía, a la que no hace falta añadir la firma de rendición. No en la cara de Urrutia, sino en la expresión conmisericordiosa del humanitario protector. Compárese con la recepción ofrecida a Mahmud Abbas. Uno vende, el otro no. El cinismo político de Sánchez carece de límites, pero no de eficaces recursos técnicos para incidir sobre la opinión.

«No hay, pues, información veraz desde el Gobierno, sino manipulación permanente»

No hay, pues, información veraz desde el Gobierno, sino manipulación permanente y, en consecuencia, nuestro Gran Jefe dista de ser ajeno al «mar de mentiras en que vivimos» (Sartorius). Es más, presidencia – Sánchez y su ejército de asesores – contribuye decisivamente a la desinformación que lo genera, con una coherencia tal que incluye la imposición de un neolenguaje -el fango, los bulos- que sustituye el razonamiento por la adhesión de masas. Un lenguaje acuñado para la guerra política, en el mismo sentido del nacional-socialismo, no dirigido nunca a explicar, sino a destruir al adversario. Volveremos sobre ello.

Un último fantasma de la derecha, digno de ser desterrado, es la acusación al «sanchismo» de comunismo, manifiestamente errónea. Su lugar está en el marco del populismo. Ello no impide que en su camino hacia la autocracia, Pedro Sánchez haya tomado préstamos de ese arsenal de ideas poco benéficas, tales como el patrón soviético de la disciplina en el partido, un culto ilimitado a la personalidad del Líder Máximo y la satanización del adversario político, las derechas vistas como enemigos del pueblo, con quienes no se convive, sino a los que se extermina. Los totalitarismos aquí se tocan. Nicolás Sartorius debiera conocer bien el precio pagado por la izquierda desde 1917 al asumir esa herencia, operativa ya en las palabras de Sánchez, y por eso tener en cuenta que aquí y ahora la amenaza viene del bestial Maduro, con tantos amigos en la casa, antes que de Marine Le Pen. Claro que una vez vaciada la democracia, cualquier salida irracional se vuelve factible.

Opinión

Indigenismo y anticapitalismo

«El indigenismo latinoamericano ha sido cooptado por el populismo anticapitalista, convirtiéndolo en un ariete más contra las democracias»



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum. | Reuters



Guadalupe Sánchez
[@Proserpinasb](#)

🕒 Publicado: 27/09/2024

Que nadie se llame a engaño, porque la actual corriente indigenista en América Latina poco o nada tiene que ver con la justicia histórica ni con la reivindicación de derechos ancestrales o étnicos. Al igual que ha sucedido con el feminismo identitario, el indigenismo latinoamericano ha sido cooptado por el populismo anticapitalista, que lo ha convertido en un ariete ideológico más contra las democracias liberales occidentales. El desprecio de Sheinbaum al Rey de España por no haber pedido perdón por la conquista de México en nombre de

nuestro país no debe analizarse sólo en clave bilateral, sino geopolítica.

El indigenismo contemporáneo se alinea con corrientes políticas radicales antisistema, que plantean un falso antagonismo entre capitalismo y democracia y que, con un desprecio absoluto de la verdad histórica, recurren al victimismo étnicista para construir un enemigo exterior que tribalice el voto. No ocultan su profundo desprecio por el modelo liberal sustentado en la separación de poderes. Tampoco su coqueteo con el antiatlantismo que promueve una desconexión de Occidente. Las reivindicaciones de justicia social que abanderan estos movimientos etnonacionalistas son la coartada y el pretexto para consolidar proyectos de poder totalitarios.

Países como Bolivia, bajo el liderazgo de Evo Morales, ejemplifican esta instrumentalización autoritaria del indigenismo. Morales, el primer presidente indígena del país, no tardó en utilizar la causa étnica para legitimar un proyecto autoritario que, lejos de empoderar a las comunidades originarias, las utilizó como un peón en el tablero político. La retórica anticapitalista y antioccidental se convirtió en la base de su discurso, mientras que en la práctica se consolidaba un modelo de poder autocrático, en detrimento de las libertades democráticas y los derechos civiles. Su discurso ante los jefes de Estado de la Unión

Europea el 14 de julio de 2013 es buena muestra de ello: un batiburrillo victimista construido sobre la desinformación y el desprecio al concepto de libertad occidental.

En Venezuela, el «proceso bolivariano» emprendido por Hugo Chávez y consolidado por Nicolás Maduro han seguido un camino similar en la estrategia de polarización social, fusionando la narrativa indigenista con una retórica anticapitalista que representaba a Occidente como las oligarquías victimarias que se encuentran en la raíz de todos los males del país. Recuerdo vivamente cómo, allá por 2007, el chavismo entretenía a las masas a uno y otro lado del océano a cuenta de su confrontación con el Rey Juan Carlos en la Cumbre Iberoamericana: «Hace 500 años, desde Madrid imperial salió la orden: que se callen los indígenas originarios de América Latina. Y los callaron, pero cuando les cortaron la garganta». La falaz retórica sobre un inexistente colonialismo hispano intentaba ocultar un proceso de colonización institucional implacable y real que ha llevado a Venezuela a la degradación económica, social y democrática y la ha convertido en un país arruinado por el socialismo demagogo y violento.

No quisiera dejarme en el tintero el etnocentrismo peruano promovido en la sombra por el chavismo en su intento de consolidar una «internacional bolivariana». Surgió como un movimiento paramilitar que gustaba exhibir simbología de corte fascista en los uniformes para identificarlos

con la raza originaria, mientras clamaban por la «globalización de la guillotina contra los corruptos». Uno de sus líderes, Ollanta Humala, alcanzó la presidencia de Perú.

«Las carencias intelectuales de López Obrador no desmerecen su eficaz capitalización moral del victimismo etnicista»

México ha emprendido el mismo camino, me temo. Las carencias intelectuales de López Obrador no desmerecen su eficaz capitalización moral del victimismo etnicista, que escenifica de forma efectista mientras se nos escapa lo importante: el desmantelamiento del sistema de contrapoderes mexicano que subyace tras la reforma judicial aprobada recientemente. Antonio Caño publicó hace unos días una clarividente columna en THE OBJECTIVE que les animo a leer si no lo han hecho ya.

Pero no se puede entender el fenómeno sin recordar que el etnonacionalismo anticapitalista latinoamericano hunde sus raíces en el peronismo, que disfrazó de justicialismo social un populismo nacionalista de corte fascista que, paradójicamente, reivindica la izquierda occidental pretendidamente antifascista. Porque el comunismo y el fascismo confluyen en el anticapitalismo, el obrerismo, el colectivismo y el consecuente desprecio por las libertades individuales.

Dado que el libre mercado y las democracias liberales han demostrado su eficacia para combatir la pobreza y la desigualdad ante la ley, el socialismo y el comunismo han reemplazado la lucha de clases por la de sexos o la étnico-racial, disfrazando su profundo anticapitalismo de medio ambientalismo decrecentista y su antisemitismo de reivindicaciones humanitarias. Una corriente que ha germinado en Latinoamérica y que lleva ya años echando raíces en Europa, ante la ceguera -cuando no complicidad- de los burócratas de Bruselas.

Opinión

Un dulce olor a podrido

«Un gobierno cuyo único fin es su propia supervivencia, un gobierno cuya única ideología es llegar vivo al siguiente fin de semana»



Pedro Sánchez. | Ilustración de Alejandra Svriz



César Calderón
[@CesarCalderon](#)

🕒 Publicado: 23/09/2024

Desde que una magdalena mojada en una taza de té provocó a Marcel Proust suficientes estímulos sensoriales como para poder escribir más de 300 palabras de su tan monumental como insoportable «En busca del tiempo perdido» todos sabemos del poder de los olores para transportarnos mágicamente, como si de una máquina del tiempo se tratase, a otros lugares y a otros momentos.

A mí siempre me ha sucedido con el petricor, ya saben, el olor a tierra mojada, que más que evocar, me hace viajar hasta mi infancia norteña, a las primeras lluvias estivales sobre el muelle aún caliente del puerto de Mundaka pocos días antes de volver al cole hasta tal punto que casi llego a sentir el frescor de cada gota de lluvia sobre mi piel, la voz de mi madre y el olor del bote azul de Nivea apresuradamente guardado para salir corriendo a resguardarnos bajo el puente de piedra sobre el que pasa la vía del tren.

«Un dulce olor a podrido, a fin de ciclo y a proyecto agotado que impregna cada acción de un gobierno que, como algunas plantas carnívoras, ya solo es capaz de atraer a su entorno a los más infames insectos»

Un prodigio sensorial que asombrosamente se ha empezado a producir de forma inversa cada vez que escucho o veo en la televisión a Pedro Sánchez diciendo que va a agotar la legislatura, pero en lugar de transportarme a aquellos dulces días de verano y tierra mojada, trae hasta mí el inconfundible y dulzón olor a fruta en mal estado de los bosques de adelfas, el crujido de sus hojas secas y la dureza de la tierra sobre la que crecen.

Un dulce olor a podrido, a fin de ciclo y a proyecto agotado que impregna cada acción de un gobierno que, como algunas plantas carnívoras, ya solo es capaz de atraer a su entorno a los más infames insectos mientras que aleja al resto de los habitantes del bosque, espantados ante los insoportables efluvios que produce.

No, no me estoy refiriendo a los problemas familiares de todo el entorno del presidente Sánchez, para eso están los tribunales y les aseguro que ni a él ni a sus allegados les deseo ningún mal, sino de un gobierno que ha olvidado que gobierna para los ciudadanos, un gobierno incapaz de sacar una sola ley adelante sin pasar por el chantaje nacionalista, un gobierno cuyo único fin es su propia supervivencia, un gobierno cuya única ideología es llegar vivo al siguiente fin de semana.

Un gobierno encabezado por una triste figura política cuya resistencia se ha transformado en contumacia y que cada vez es más consciente de que su mandato solo será recordado por ser quien destruyó el principal partido de la izquierda española y logró que la polarización alcanzase cotas no igualadas en cien años.

Un gobierno que a pesar los trampantojos que puedan inventarse todos los prestidigitadores que lo rodean no es que tenga fecha de caducidad, es que ha caducado y amenaza con contaminar de su infecto hedor a cualquiera que se atreva a acercarse.

Opinión

El valor de la mentira y el precio de la libertad

«No estamos dispuestos a que la verdad resplandezca a toda costa. Y menos aún a que el poder político sea el encargado de tasar qué se pueda decir o difundir»



Ilustración de Alejandra Svriz



Pablo de Lora
[@DeloraPablo](#)

🕒 Publicado: 21/09/2024

No, no estamos dispuestos a que la verdad, ni siquiera la verdad sobre lo que ha ocurrido, sobre los hechos, resplandezca a toda costa. O al menos no deberíamos estarlo; y menos aún a que el poder político sea el encargado de tasar, en el nombre de la verdad, qué se pueda decir o difundir. Y que amenace incluso con su monopolio en el uso de la fuerza. O al menos eso es lo que creíamos. Y con buenas razones.

A propósito del plan de regeneración o acción democrática que se ha lanzado esta semana con el que combatir la desinformación y los bulos, no han faltado quienes, desde sus tribunas académicas y mediáticas, apuntalan la pertinencia de que nos tomemos en serio el fenómeno – supuestamente intranquilizador-consistente en que muchos ciudadanos confían en su experiencia propia, en sus opiniones y no así en las fuentes oficiales, lo cual constituiría un «problema para la democracia».

¿Lo es que haya votantes musulmanes que crean que el cuerpo femenino es una tentación que debe ser evitada mediante su cubrimiento con pañuelos y túnicas; votantes testigos de Jehová que consideran que la sangre ajena es impura y no les puede ser transfundida; votantes judíos que piensan que su pueblo fue el elegido por Dios; cristianos que creen que Jesucristo resucitó al tercer día; cientos de miles de españoles que creen que durante el régimen de Franco se robaron 300.000 bebés recién nacidos o que piensan que el sexo biológico es una construcción social o que las naciones existen porque hay quienes creen que existen, o ...?

Otros científicos sociales, prestigiosísimos ellos (Piketty, Mazzucato, Acemoglu, Varoufakis...) también manifiestan-y-abajo-firman su cerrada defensa a que un juez (brasileño) proteja la «soberanía digital» del país, lo cual ha llegado a implicar que se impida a sus ciudadanos, bajo pena de

multa, que puedan acceder a X mediante VPN y leer lo que allí se divulga. Todo por la salud de la democracia, por supuesto. Hillary Clinton acaba de sugerir penas de cárcel para quienes se involucren en la «propaganda rusa» que influye en las elecciones estadounidenses. La imagen del españolito bajo la manta oyendo La Pirenaica o saliendo de la Rafael Alberti con El laberinto español de Brenan asalta inevitablemente. Ese «control de las megacorporaciones localizadas en Estados Unidos» del que nos alerta tanto santón suena tanto a «conspiración judeo masónica internacional...». Vivir, leer, para creer.

Hay algo de cierto en que no hay comunidad política viable allí donde una masa crítica de individuos no comparte presupuestos epistémicos básicos; para empezar un lenguaje común con el que referirnos a la realidad, palabras claras que no hurten la discusión sobre lo sustantivo, una común creencia en la existencia de relaciones de causalidad básicas, si me apuran empleo de la lógica de primer orden. Así y todo, en los últimos tiempos ha sido, y es, precisamente, una constante afrenta a muchos de esos presupuestos por parte de nuestros representantes públicos lo que ha erosionado nuestra confianza ciudadana en las instituciones: no ya el mero «cambio de opinión», legítimo, sino la absoluta falta de pudor para hacerlo sin explicar a la ciudadanía por qué ahora se dice Diego cuando antes se decía digo. El inventario nos llevaría demasiado tiempo.

«Las sociedades con vocación de ser 'abiertas' han de ser recelosas de organismos oficiales llamados a tasar lo que sea verdadero»

En todo caso, como señalaba al inicio, las sociedades políticas con vocación de ser abiertas, no refractarias al pluralismo valorativo, religioso... han de ser necesariamente recelosas de la existencia de organismos oficiales llamados a tasar lo que sea verdadero, o, alternativamente, de que se levanten cortapisas a la libre expresión de las ideas, y sí, también de las creencias con respaldo dudoso, de conjeturas, de dogmas de fe, de molestas hipótesis. ¿Recuerdan cuán peligroso era vivir socialmente hace cuatro años si uno apuntaba la posibilidad de que la pandemia de la covid-19 tuviera su origen en un laboratorio de Wuhan? Hoy es casi «ciencia normal»...

Ese sacrificio de la verdad está institucionalmente consagrado en otros ámbitos, señaladamente el proceso judicial o sus aledaños. No queremos saber a toda costa si el acusado en prisión preventiva confiesa a su abogado la verdad y por eso el juez de instrucción que interviene esas comunicaciones en la cárcel, como el exjuez Garzón, comete un gravísimo delito; tampoco queremos terciar a toda costa en el dime o direte de si fue la Fiscalía, o más bien el abogado de la pareja de Ayuso, el que propuso un pacto de conformidad, y por

eso es gravísimo, presuntamente delictivo, que el fiscal general del Estado diera la orden de revelar esos correos para zanjar la controversia haciendo que prevaleciera la verdad.

Hay secretos oficiales porque, como Churchill afirmara célebremente, aunque en referencia a los tiempos de guerra, «la verdad es tan preciosa que debe ser siempre custodiada por un grupo de guardaespaldas de mentiras». El imputado tiene derecho a no revelar la verdad. Los cónyuges no tienen obligación de declarar como testigos, máxime si, como es el caso de nuestro presidente, es un marido «profundamente enamorado». Nos dotamos de esos guardaespaldas frente a la verdad porque, en el fondo, preciamos inmensamente la libertad, recelamos del colosal poder del Estado frente al individuo.

Pero también estamos dispuestos, en aras a la seguridad, a sacrificar que la verdad prime, no persiguiendo a toda costa, a cualquier precio, la mentira, minimizando la desconfianza, el temor a que quienes sufren o se sienten víctimas puedan acudir a las autoridades pidiendo protección. Es, paradigmáticamente, lo que ocurre con las denuncias por violencia de género.

«En 2023 hubo casi 200.000 denuncias por violencia de género, pero las sentencias condenatorias no alcanzan las 40.000»

El último informe anual de la Fiscalía General del Estado revela que el año pasado se interpusieron casi 200.000 denuncias por violencia de género, aunque el número de sentencias condenatorias no alcanza las 40.000, es decir, en torno al 20%. La pregunta es pertinente: ¿cuántas de ellas son «falsas», es decir, incurren en el delito del artículo 456 del Código Penal? De acuerdo con la propia memoria, «el porcentaje de sentencias condenatorias por denuncia falsa es ínfimo», concretamente de un 0,0084% como promedio entre los años 2009-2023. ¿Quiere ello decir que solo un 0,0084% de las mujeres que denuncian a su marido mienten, o, a la inversa, que el 99,9916% de las mujeres víctimas dicen la verdad? Obviamente no. ¿Podría la Fiscalía General del Estado hacer un mayor esfuerzo por que la ciudadanía conozca la realidad de ese fenómeno disipando la desinformación que tanto se extiende a propósito de este asunto? No me cabe duda.

Situémonos en el año 1953, por un poner; en España. ¿Cuántas mujeres eran víctimas de maltrato físico a manos de su pareja o expareja? Supongamos que la Fiscalía General del Estado publicara en aquel año una memoria destacando que «el porcentaje de sentencias condenatorias por maltrato a las mujeres por parte de los maridos es ínfimo». La pregunta debida, obvia, sería: ¿bajo qué condiciones podía una mujer denunciar en España, ver a su marido investigado, procesado y condenado por dicho delito?

Mutatis mutandis hoy a propósito de las denuncias falsas de violencia de género. El artículo mencionado del Código Penal señala que no cabe proceder contra el presuntamente falso denunciante sino hasta que haya recaído sentencia o auto firme de sobreseimiento o archivo de la infracción – en este caso de violencia de género-imputada, y, además, que los jueces o tribunales mandarían proceder de oficio contra el denunciante o acusador siempre que de la causa principal resulten «indicios bastantes» de la falsedad de la imputación. ¿Qué se consideran «indicios bastantes» y cuántas veces actúan así de oficio? Hay muchas razones para sospechar, a la luz de la evidencia, que el estándar es extraordinariamente exigente, que son rarísimas las ocasiones en las que se procede así contra la mujer denunciante, como bien se encarga de señalar el tuitero @bouenmatrix. En estos mismos días conocemos absoluciones y retractaciones de denunciante que sobrecogen y nos deberían hacer pensar.

Y una de las cosas que yo pienso es, nuevamente, que la verdad no debe prevalecer a toda costa, es decir, que puede suponer un perverso desincentivo para las muchas mujeres que sí sufren violencia, que el más mínimo indicio de faltar a la verdad en la denuncia pueda ser perseguible, que finalmente para la mujer, acudir a las autoridades suponga un calvario. Esto debe ser tenido en cuenta, aunque por el camino haya no pocos hombres sacrificados.

«El precio que, en forma de restricción de la libertad, tenemos que pagar los hombres, es abrumador»

Pero el problema es también de incentivos para la denuncia – igualmente perversos- y, más aún, el sacrificio que se está imponiendo a los hombres presuntamente culpables e irremisiblemente machistas. Y viendo esa balanza, en especial, el precio que, en forma de restricción de la libertad, tenemos que pagar los hombres, el desequilibrio es abrumador. Y entonces, lo que como sociedad adulta nos tenemos que preguntar es: ¿cuánto estamos dispuestos a socializar ese sacrificio porque no estamos dispuestos a que las mujeres asuman ningún riesgo, aunque sepamos que habrá un número no desdeñable de falsos positivos, es decir, de inocentes privados de libertad bajo acusaciones falsas?

Tomemos el reciente caso de ese chaval ecuatoriano finalmente absuelto por la Audiencia Provincial de la Coruña de varios delitos que la víctima, una menor, se inventó «por celos», y que pasó en prisión preventiva desde el 16 de abril de 2023 hasta el 15 de febrero de 2024. ¿A cuánto asciende la suma que creen ustedes se le debe pagar – y que pagaremos entre todos- como indemnización por el sacrificio que le fue impuesto?

Venga, hagan sus apuestas y entonces veremos cuánto aprecian la libertad, la seguridad y la igualdad.

Opinión

'Salvados', los escoltas y las malas víctimas

«No deja de sorprender la vocación de una parte de la izquierda por encontrar matices, grises y justificaciones en todo lo que rodea al terrorismo de ETA»



Gonzo, presentador del programa 'Salvados'. | EFE



Marcos Ondarra
[@MarcosOndarra](#)

🕒 Publicado: 24/09/2024

Imaginen un programa en el que agentes encargados de proteger a mujeres maltratadas por sus parejas o exparejas soltaran perlas como «tenía un amante», «vestía provocativa» o «salía mucho de fiesta con sus amigas». Algo así es lo que nos ha mostrado Salvados en su último programa, Txakurras («perros» en euskera), que nos trae el testimonio de varios escoltas en el País Vasco (Euskadi, en el argot de La Sexta) durante los estertores del terrorismo de ETA: años 2000.

Salvados nos trae una revelación sorprendente, una verdad necesaria para la construcción de una memoria democrática de la buena, que es que había escoltados con un comportamiento que «dejaba mucho que desear». De estos se destaca que eran «flipaos», que tenían amantes, que les gustaban los puticlubs y las fiestas, o que pedían «más atentados». Pero lo peor es que alguno de ellos era «de derechas». E incluso «muy de derechas», según apostilla el presentador.

Vamos, que iban provocando. Que tenían la frente muy alta, la lengua muy larga y la falda muy corta, que decía Joaquín Sabina. De uno de ellos, en una escena inverosímil para cualquiera familiarizado con la zona, se destaca que se dedicaba a cantar el Cara al sol por las herrikos. Una circunstancia por la que no sólo hubiera sido linchado, sino que sus restos hubiesen sido tirados junto a los del escolta al río Oria. Y entre aplausos. 180.000 vascos no se exiliaron por capricho.

Harían bien en subirle el sueldo a quienes hayan participado en el casting. Y es que, como podrán imaginar, hay que escrutar mucho los márgenes de la realidad, de la sociología y hasta de la moral para obtener un documental con ese enfoque: el presentador, las preguntas, los testimonios, el montaje... Ese discernimiento implícito (y explícito) entre protegidos buenos y malos: entre socialistas como Matilde Martín y Gorka Landaburu y los de «derechas»: «Muy de derechas».



No deja de sorprender la vocación de una parte de la izquierda por encontrar matices, grises y directamente justificaciones en todo lo que rodea al terrorismo de ETA; la misma izquierda que luego incurre en la caricatura de brocha gorda para retratar a las opciones políticas no alineadas con el progresismo. El propio Gonzo, en una muestra de estulticia y maldad, ha blasonado en redes sociales de haber enfadado con el documental a los «trolls de Vox». La intención no había sido, nunca lo fue en Salvados, la de incomodar a la extrema izquierda abertzale, la de sonrojar a los verdugos, sino joder a las fachas.

Imaginen, volviendo al paralelismo del inicio, muy bien traído por Víctor Lenore, que el presentador de dicho programa se termina jactando de haber jodido a las «feminazis». Ese hombre no vuelve a ejercer. Pero si el tablero político está «inclinado», como dice Cayetana Álvarez de Toledo, el mediático está directamente «invertido», y ahí están los gonzos dándonos al resto lecciones de deontología.

El documental se justifica en sus últimos instantes, de manera burda y abrupta, con el pretexto de que el Estado reconozca a los escoltas (sobre todo, teniendo en cuenta lo mucho que algunos tuvieron que soportar a los escoltados), pero uno se pregunta si no hubiera sido más pertinente y fresco entrevistar a los nietos de víctimas que hoy se están aglutinando en un movimiento cívico lleno de dignidad y memoria.

Salvados remacha con una reflexión de Landaburu en la que pide que «cada uno asuma la mochila que tiene que asumir», en referencia a «la tortura, los GAL y el terrorismo de Estado», abundando de nuevo en la teoría del «conflicto» y la «guerra entre dos bandos». Por último, celebra que «ETA ha desaparecido sin conseguir nada». Una tesis con la que están en desacuerdo muchas víctimas, pero de las malas. Esas a las que el Gobierno y sus satélites tratan de poner en sordina.